

MEMORIA

DEL

RÉGIMEN, SITUACIÓN Y DESARROLLO

DE LA

CASA DE CARIDAD

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

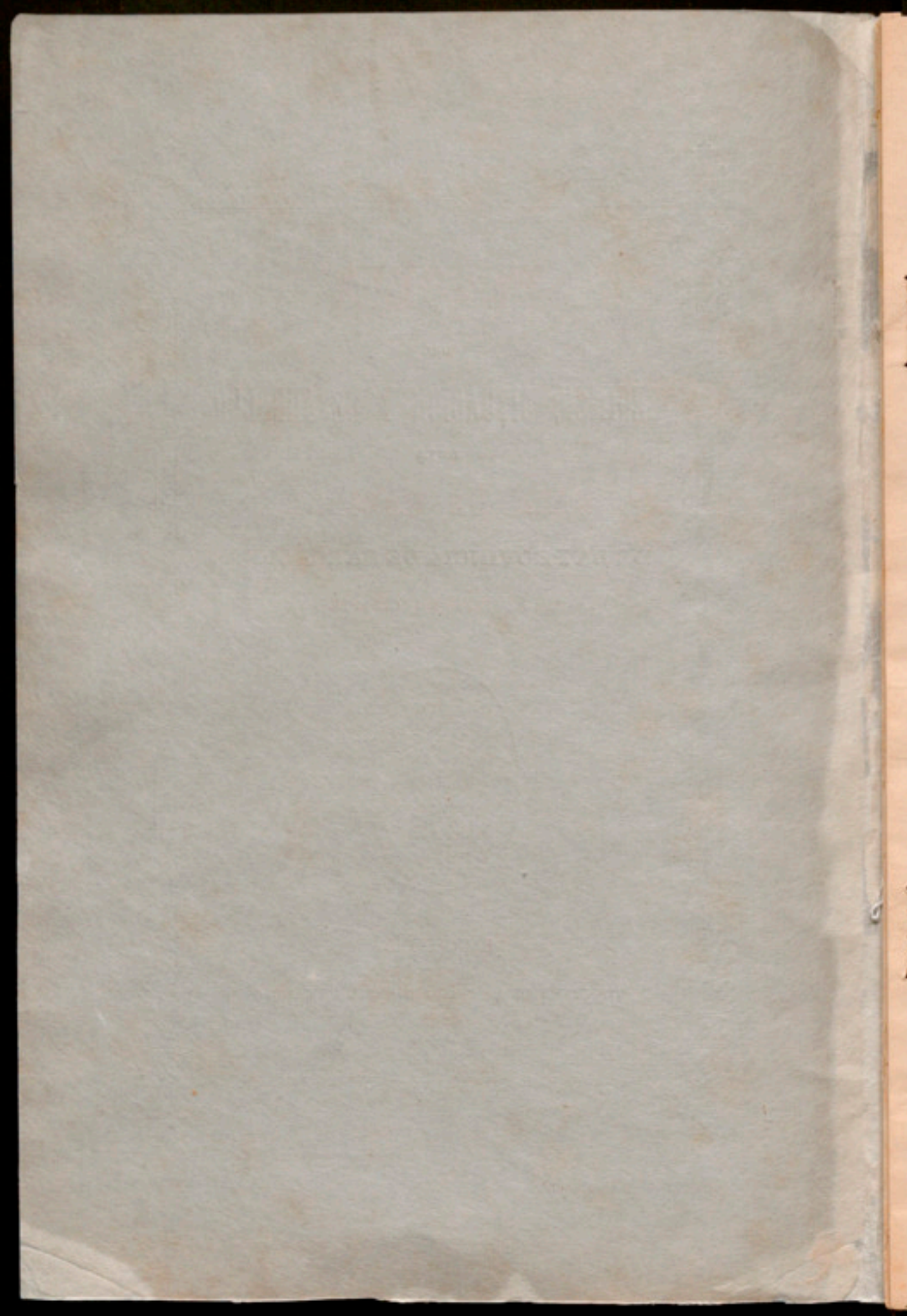
DESDE PRINCIPIOS DE 1583 HASTA LA FECHA



BARCELONA

TIPOGRAFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

1888



MEMORIA

DEL

Régimen, Situación y Desarrollo

DE LA

CASA DE CARIDAD

DE LA

PROVINCIA DE BARCELONA

desde principios de 1883 hasta la fecha



R. 10044

BARCELONA

TIPOGRAFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

1888

MEMORIA

Régimen de Ingresos y Desarrollo

CASA DE CARIDAD

PROVINCIA DE PARANÁ

Estado principal de 1875 hasta la fecha



PARANÁ

ESTADO PRINCIPAL DE 1875 HASTA LA FECHA

1875

HA cumplido un quinquenio desde la última «Memoria» dada al público sobre la marcha de la provincial Casa de Caridad, y esta Junta de Gobierno cree oportuno el momento actual para continuar la provechosa tarea de sus antecesoras, exponiendo la situación moral y material de un Asilo que, por el número de los albergados que cobija y por las circunstancias que le caracterizan, ocupa lugar importante entre sus similares de Europa.

Cuando atraídos por la Exposición Universal, que en esta ciudad se ha inaugurado, recibiremos la honrosa visita no sólo de numerosos y observadores compatriotas de todas nuestras provincias procedentes, sino de distinguidos y estudiosos extranjeros, justo es que facilitemos á los que deseen enterarse del estado de las instituciones benéficas del país, una colección de datos por los que les sea fácil el juzgar la manera con que son tratados los indigentes, en el más antiguo de nuestros asilos.

Las exposiciones universales, fruto del anhelo de saber y progresar que á la sociedad moderna impulsa, además de certámenes donde las artes y la industria exhiben sus fuerzas, atestiguan sus adelantos é insinúan las nuevas etapas que se proponen recorrer, son puntos de reunión donde se encuentran los sabios, los economistas del universo para cambiarse sus impresiones sobre la situación y la marcha material y mora

de la sociedad. Las exposiciones universales son libros de admirable exactitud y elocuencia en los que los hombres de ciencia y los de trabajo estudian la actualidad para mejorar el porvenir, partiendo del principio, que no hay progreso espontáneo, sino que todo progreso supone un estudio precedente.

Pues bien, allí donde se erige una de estas escuelas teóricas y prácticas, llamadas *exposiciones universales*, no es sólo en los palacios de la industria y de las artes y de las ciencias y de la arqueología donde paisanos y extranjeros aprenden; sino que el pueblo que ha tenido el noble arranque de convocar á los otros pueblos, se constituye por esta misma audacia un pueblo digno de ser estudiado, ya que á lo menos en sus deseos aparece no ser un pueblo vulgar. Y si Barcelona, en virtud de uno de estos gigantescos impulsos que le valieron períodos de gloria en los pasados tiempos, se ve hoy constituida en tema de los estudios de muchos y valiosos observadores, ¿cómo sus establecimientos benéficos no serían páginas detenida y concienzudamente leídas?

Tales consideraciones nos deciden á redactar esta «Memoria», que describiendo la manera cómo se rige esta Casa, que es asilo de indigentes de todas edades y condiciones, desde el párvulo de tres años de edad al decrepito nonagenario, es síntesis de todas las miserias, y en ella la caridad reasume todos los cariñosos cuidados.

No, la vida y la gloria de un pueblo no sólo reside en sus faces de bienestar, de riqueza y de opulencia, ni el juicio de un pueblo puede justamente emitirse habida sólo consideración del movimiento de su industria, de los grados de su progreso y del modo como los que de fortuna gozan tratan y son tratados; para juzgar á un pueblo con justicia es preciso saber cómo trata y qué consideraciones le merece el hombre, que herido por el infortunio, ni siquiera disfruta de la última de las bienaventuranzas humanas, que es la de poder ganar el pan con el sudor de su rostro. Y los grados de la civilización humana, entendemos nosotros que más exactamente se marcan mirando cómo son tratados los pobres, que observando el tratamiento que se dan los pudientes. La civilización anti-

gua, desprendiéndose de los hombres inútiles como de cargas pesadas y onerosas, aparece siempre como deficiente ante el criterio de la civilización cristiana, para la que el hombre, cuanto más desdichado es, más acreedor se hace á los miramientos y á la solicitud social, porque el comunismo de quebrantos y dolores es una especie de dogma impuesto por la cultura.

¿Qué destino da un pueblo á esas máquinas vivas, muchas de las que se inutilizaron labrando las manifestaciones de la opulencia y los productos que forman el progreso de la época? Rechazarlos de su seno, como en el paganismo con frecuencia sucedía, es enormidad desterrada de la sociedad cristiana; pero en ésta el depósito de estas máquinas no siempre aparece con todas las consideraciones exigidas por la fraternidad humana y por la dignidad de la desgracia.

Los lugares donde van á exhalar sus últimos y dolorosos suspiros los lacerados por las variformes desgracias, patrimonio de gran parte del género humano, no deben ser comparables á los inmundos estercoleros donde se amontona la basura material; ¡cuánto oro entraña la biografía de muchos pobres! ¡y cuánta riqueza moral se cobija bajo los andrajos de la miseria material! Tampoco la desgracia debe tratarse por modos semejantes al tratamiento que el crimen merece. Es injusticia manifiesta el que un asilo de indigentes se parezca á una cárcel.

Nuestros padres, al imponer al grande asilo de los desgraciados el nombre de Casa de Caridad, demostraron comprender lo que debían á los infortunados, pues siendo la Caridad la más regia de las virtudes cristianas, dispensa sus beneficios con aquella magnanimidad y elevación que es propio y característico en la realeza dispensarlos. Casa de Caridad significa que el espíritu que anima su régimen y su administración es el amor más excelso y hermoso.

Queriendo fuese de Caridad esta Casa, es evidente que no intentaron hacer de ella un basurero pauperista, ni una reclusión vergonzosa, ni un refugio sombrío y melancólico, sino un alcázar digno de albergar á los que llamando á sus puertas cargados los hombros con la cruz de la desdicha, más deben

ser aquí recibidos como que vienen coronados con la dignidad del dolor, que cubiertos con el vilipendio de la abyección.

Y no es que debieran hacer esfuerzo alguno nuestros padres para colocar los cimientos morales de esta casa á una altura digna de recibir el fundamento de edificios á opulentos destinos consagrados; porque, bueno es no sea por nadie ignorado, que en esta tierra donde la laboriosidad ha gozado siempre los honores de virtud, fué considerado siempre digno de atenta compasión el que al trabajo no puede dedicarse y acreedor á altas consideraciones el que en el trabajo se ha inutilizado; y hasta ahora es plaga del todo desconocida entre nosotros el pauperismo, que viene á ser lamentable mancha en la civilización de algunos pueblos, que en otros puntos quizá nos adelantan. Ajeno á este país el pauperismo, que ocupa en los tiempos modernos el lugar que en los antiguos ocupaba la esclavitud, nuestros asilos reflejan el espíritu de aquella fraternidad que emana de la igualdad de los hombres, cuya dignidad y naturaleza y derechos esenciales no pueden ser destruidos ni desnivelados por la debilidad de fuerzas ni por la carencia de fortuna.

Indicando nuestros pensamientos sobre la beneficencia que ejercemos, caracterizamos el programa fundamental, el punto de partida, ó sea el primer impulso del gobierno de este establecimiento, y definimos el ideal de nuestros padres que es el nuestro, y no es otro que hacer de esta Casa el cómodo hogar donde no vengan únicamente á evitar mayores desgracias y la muerte los desgraciados, sino á encontrar consuelo y solaz los que de sus hogares fueron por varias causas privados.

Verdad es que en sus primeros periodos este Asilo no pudo reunir las comodidades relativas que hoy alcanza, y que reciben constante impulso especialmente desde el año 1868, cuya Junta emprendió con eficaz denuedo reformas radicales en su régimen.

El celo infatigable de las cuatro Juntas de Gobierno que antes de la hoy constituida estuvieron al frente de esta Casa, se desplegó en nuevos horizontes y dejó sentir en todos los ra-

mos que constituyen la vida de los asilados y su relativa prosperidad.

Los que hoy ejercemos el honroso y paternal ministerio que la Excm. Diputación provincial nos confirió, creemos que no somos meros administradores de los intereses materiales del Asilo, sino instrumentos de la alta Providencia para alijerar las consecuencias del infortunio de más de dos mil seres confiados á nuestra solicitud.

¿Cómo realizamos esto?

Si logramos exponer actualmente el estado de nuestra Casa, no será el menos infructuoso dato que habrán encontrado los concurrentes á la Exposición universal para formarse exacto juicio de las condiciones de nuestro pueblo.

Entre las gloriosas industrias humanas ocupa un excelso lugar, y atrae la atención de los filósofos y economistas contemporáneos, la *industria de la caridad*.

ORIGEN Y RÉGIMEN

Este Asilo, fundado en 1802 con el sobrante de una suscripción recaudada para aliviar los efectos de la miseria que originó la guerra que á fines del pasado siglo sostuvo nuestra nación contra la poderosa Inglaterra, es por lo tanto fruto de la exhuberante caridad de este país, que no sólo encontró pan para las innumerables víctimas que lo necesitaban, sino que lo prodigó á los necesitados del porvenir; pues, cubiertas las necesidades apremiantes de los indigentes, resultó un superávit de cerca 130.000 pesetas, cuya cantidad, por iniciativa del capitán general de Cataluña, duque de Lancáster, se destinó á fundar un Asilo benéfico, destinado á recoger á los desgraciados en el orden material y en el orden moral; pues en un principio sirvió esta Casa de reclusión «de holgazanes, vaga-

mundos é hijos mal criados como de albergue á impedidos, locos, fatuos y decrépitos.»

La majestad de Carlos IV sancionó el levantado proyecto de Lancáster y el 4.º año de este siglo vió abiertas las puertas de este Asilo, que ha revestido sucesivamente el carácter de establecimiento del Estado, del Municipio y de la Provincia.

Importantes fueron pronto los gastos que el sostenimiento de los muchos albergados ocasionó, por lo que el Rey fundador concedió á su Administración la facultad de celebrar una rifa semanal y de dar algunos bailes públicos y coleccionar limosnas por todo el Principado, con cuyos productos pudiera cubrir sus inmensas cargas.

No era propio que siguieran confundiéndose en un mismo albergue los hombres moralmente defectuosos con las víctimas de la material desgracia, y por esto, desde lejana fecha, la Casa de Caridad cesó de ser casa de penitencia y corrección; y el que á ella se acoge viene con la elevada marca de la honradez y moralidad que esmaltan el sufrimiento del infortunio.

Desde 1853 pertenece el supremo gobierno de la Casa á la Provincia y desde 1868 á la Excma. Diputación provincial, que delega el ejercicio de su gobierno en una Junta especial.

Para el mejor régimen de la Casa, subdivide la Junta sus trabajos en varias delegaciones y comisiones, que hoy son: 1.º Delegación del orden general y combinación é inspección de personal subalterno. — 2.º Comisión de las oficinas comprendiendo la Secretaría con su sección de Estadística, Contaduría y Tesorería. — 3.º Delegación del Culto, asistencia y fomento religioso y moral. — 4.º Delegación de los asuntos jurídicos y particulares de carácter legal. — 5.º Delegación de la Higiene general del Establecimiento y gimnasia. — 6.º Delegación de la despensa, abrazando la dependencia del horno, fábrica de pastas, la adquisición de comestibles y provisiones de menaje y ajuar doméstico, el cuidado de las cocinas y comedores, y el depósito de despojos y efectos nuevos ó viejos para utilizar. — 7.º Delegación de talleres con las dependencias siguientes: máquina de vapor y telares mecánicos, servicio de coladas, ropería, sastrería, zapatería, alpargatería, etc. — 8.º Delegación del ramo de obras comprensivo de la albañile-

ría, carpintería, cerrajería, hojalatería y lampistería, pintura, adorno, etc.—9.ª Comisión de la imprenta y publicaciones.—10. Delegación de las enfermerías.—11. Delegación de la Farmacia.—12. Comisión de los departamentos ó secciones de fatuos, epilépticos, oftálmicos, sordo-mudos, etc.—13. Comisión de las escuelas elementales de niños y de asignaturas de ampliación, sección de estudiantes y barbería.—14. Comisión de aprendices y sirvientas.—15. Delegación de coches fúnebres.—16. Comisión de inspección y observancia del Reglamento general é interior y prácticas que rigen en el departamento de hombres.—17. Comisión de inspección y observancia del Reglamento general é interior y prácticas que rigen en el departamento de mujeres.—18. Comisión de la Academia de música.—19. Delegación de la plaza de toros.—20. Delegación de la Biblioteca.

Dependen de la Junta de gobierno el secretario, el contador, el depositario, tres auxiliares, un oficial y un auxiliar para el negociado de coches fúnebres.

La asistencia espiritual está á cargo de tres sacerdotes, y la facultativa viene atendida por tres médicos y un farmacéutico, auxiliados de los correspondientes practicantes.

Hoy la casa cuenta 2.030 albergados clasificados en:

Niños: 65 párvulos y 32 párvulas; 516 mayores de 6 años y 263 niñas de la propia edad; 14 ciegos y 6 ciegas; 20 sordo-mudos y 10 en dicho estado.

Adultos: 183 ancianos y 131 ancianas; 51 impedidos y 80 impedidas; 73 jóvenes varones y 92 hembras jóvenes; 41 ciegos y 13 ciegas; 118 fátuos y 117 fátuas; 12 epilépticos y 24 epilépticas; con más 11 celadores para el servicio de las varias dependencias, 15 distinguidos y 30 distinguidas, personas que descendieron de posición brillante ó desahogada á la escasez, y que mediante una cantidad alzada ó una pensión modesta, obtienen un trato más conforme con su antiguo modo de vivir.

134 aprendices y 44 sirvientas que también dependen de la Casa.

Cada sección ó grupo, atendidos su sexo, edad y estado, tiene completa separación en todos sus actos, así, por ejemplo,

cuéntanse 16 comedores muy espaciosos y bien acondicionados con sus extensas mesas de mármol numeradas para que al sentarse cada cual en sus banquillos sepa fijamente el sitio que debe ocupar. Usan plato de metal, y cubierto y servilleta. Constituye su alimentación: en invierno *desayuno* general que consiste en un plato de sopa y 2 onzas de pan, que en verano para los niños se cambia por chocolate con igual cantidad de pan; *comida*, sopa variada, condimentada con caldo de carne de buey de la mejor calidad, tocino consiguiente, sain y algunos huesos rancios; luego alternando cada día, una tajada de carne de buey ó de tocino, chorizo, etc., con frijoles, judías blancas ó de color en excelente salsa, 4 onzas de pan y su correspondiente vino, según las edades y estado de cada uno; *cena*, sopa de aceite variada, después atún, queso, sardinas ó bacalao, patatas ú otra legumbre, 4 onzas de pan y vino como en la comida: por manera, que la totalidad de asilados enumerada consume diariamente en conjunto 65 kilóg. de carne de buey, 20 kilóg. de idem tocino, 5 kilóg. de huesos rancios, 2 kilóg. de sain, 10 kilóg. de chorizo, 48 kilóg. de pastas para sopa, 70 kilóg. de atún, ó lo que corresponda, y 8 kilóg. de aceite.

Todas estas sustancias alimenticias, tanto las que se adquieren para ser consumidas inmediatamente como las que se obtienen sus primeras materias para ser elaboradas en la Casa, procúrase sean de la mejor calidad dentro los límites que permiten los fondos.

Afortunadamente desde 1879 realizan el bienestar relativo de los pobres asilados, secundando y cumpliendo los acuerdos de la Junta de Gobierno sesenta y seis hijas de la Caridad, que son aquellas heróicas mujeres, que el mundo entero conoce y admira, por la sublimidad y la hermosura del amor que por los pobres sienten y que les hace suaves y agradables los más duros sacrificios. Son tantas y tan fuera del orden natural de las humanas tendencias los sacrificios que exige el servicio perfecto de los pobres, que es raro fenómeno que pueda prestarlo, con la solicitud y delicadeza que la miseria requiere, una mujer que no encuentre más que remuneraciones pecuniarias por recompensa de sus desvelos

penosos. Las responsabilidades de un reglamento más ó menos previsor son siempre endeble valla para contener los instintos de eludir el cumplimiento repugnante de deberes penosísimos.

La más sabia y educada administración carece de elementos para crear é infundir una idea halagüeña de la pobreza en la inteligencia de los que deben servirla, y menos aun cuenta con medios de elevar al grado de amor los actos más repulsivos á los sentidos delicados. Humanamente hablando es lógico que no guste la pobreza, que sea poco aliciente servirla; y jamás será natural que halague al hombre la familiaridad con aquel estado del que instintivamente huye.

Por esto han completamente fracasado siempre y en todas las naciones los ensayos hechos para substituir en lo referente al servicio de los pobres el ministerio de la administración al ministerio impulsado por el espíritu religioso. El cálculo y la organización económica más perfeccionada, la previsión y la vigilancia más experta y continua han sido y serán incapaces, porque lo son por naturaleza, para producir el amor intenso y permanente que exige el trato de los pobres.

El sentimiento religioso es el único que, sobrenaturalizando la idea del servicio de los indigentes, ha producido milagros inexplicables por otras razones, que por la de la transformación que el ser y la figura del pobre recibe en el alma que el amor elevado á caridad ha decidido á servirle. Los gentiles del tiempo de Tertuliano se enamoraban de los cuadros que ofrecía el reciente cristianismo y se sentían inclinados á reconocer la superioridad del genio cristiano exclamando: «mirad como los cristianos se aman.» Es que si está conforme á las tendencias de la naturaleza amarse los hombres por gozar, está contra la corriente natural amarse, cuando el amor sólo ha de ser manantial de sufrir.

Muchos tipos creó el Evangelio para realizar por suave manera la Redención cristiana, que es, entre otras cosas, la restauración de las grandezas caídas y el alivio de las desgracias inevitables; y entre estos tipos creados para replantar el paraíso primitivo en la morada arruinada del hombre,

brilla el de aquellas almas convertidas por el amor ardiente en serafines de la humanidad, que van en pos de todas las miserias para constituirse alivio universal de ellas. Nunca será ni superada, ni igualada como agente de Beneficencia la mujer típica que es siempre bálsamo para todas las heridas, brazo apoyante para todos los que jadean, alimento de los desesperados, palabra de inmortalidad para los moribundos que suple con su discreción la necedad de los fátuos y con su prudencia la exasperación de los locos; y que concilia con sorprendente maravilla su esterilidad virginal con la más admirable fecundidad moral, ya que no ha renunciado á una familia por quedarse solitaria en el yermo desierto, sino para hacer familia suya todas las familias desgraciadas, de la que es esposa adicta, hija fiel, hermana cariñosa.

Y si no es á todos en igual grado complaciente el ascetismo puro en el que la hija de caridad bebe esa embriaguez de amor divino que la hace solidaria de todo dolor humano, todas las almas exquisitas admiran y aplauden los prodigios humanitarios que realiza; y confiesan que es el más admirable sistema de utilizar el amor crear la convicción de que el pobre, coronado de las espinas de la adversidad, azotado por los contratiempos, desdeñado y escupido por los egoístas, llagadas sus manos por el exceso del trabajo y sus piés por los abrojos que han alfombrado su camino y su corazón por las lanzadas que el desengaño le ha inferido, es más que el retrato, es el *alter ego* del esposo crucifijado que escogió para que fecundara los gérmenes de Beneficencia en su alma preparados.

Las hijas de la caridad han secundado y vienen secundando los nobles propósitos de la Junta de Gobierno en esta Casa que les es predilecta, porque en ella encuentran reunidas todas las indigencias que están llamadas á socorrer. Sirven por amor, y la generosidad de este servicio mejora en lo íntimo y en las exterioridades el trato de nuestros pobres, la reglamentación de la vida, el orden, la disciplina, la cultura, y el aspecto general del establecimiento del que acaban de desaparecer aquellas repugnancias que le hicieron un día repulsivo á ciertos caracteres.

Al colocar Mr. Carnot, presidente de la República francesa, la cruz de la Legión de Honor en el pecho de una hermana de la Caridad, dijo: «Intento premiar en vuestra persona á toda la institución de que formais parte,» no tiene esta Junta condecoración alguna que otorgar, pero envía á la institución de las hijas de Vicente de Paul como homenaje debido al celo y desvelos con que ejercen aquí su misión elevada, el homenaje de su agradecimiento y la bendición de sus pobres.

Del servicio religioso

Las prácticas religiosas, cuando son fruto de la convicción profunda y no el resultado de imposición reglamentaria, son poderoso elemento de moralidad y aliento de las almas afligidas. Sin que la Religión sea sólo el instrumento para mantener la subordinación de los inferiores, es ella la que más directamente deja sentir su saludable influencia en los desgraciados, pues son ellos más necesitados que los dichosos de contrapesar sus desventajas actuales con la halagüeña perspectiva de un porvenir feliz. El pobre que cree en la inmortalidad ve los límites de su desventura y goza en la esperanza de una dicha venidera. Nada más cruel para el pobre que el materialismo, que desnivelando aquí las fortunas acrecienta la desgracia de la carencia de bienes actuales, con la afirmación de que su infortunio presente sólo termina en el anonadamiento perdurable. No es muy halagüeña filosofía para los que gimen la que les dice: «Aquí sois carne infortunada y después sereis polvo insensible.»

Son los actos religiosos refrigerio de los corazones heridos; y la dignidad misma del pobre se siente resucitada, cuando después de sufrir la serie de desdenes que acostumbra á atraer la desgracia, oye en el templo, que le es debido el mismo

respeto y las mismas consideraciones que á los grandes de la tierra; y que los servicios y auxilios que recibe, aunque se llaman limosnas, constituyen una propiedad suya; pues la sociedad se los presta porque se los debe. Es rocío que reanima el espíritu mustiado toda palabra que oiga el pobre semejante á ésta de Bossuet: «Dios recomienda los pobres á los ricos, y asigna á aquellos lo supérfluo de estos para que la igualdad sea restablecida.»

El método religioso de esta Casa es suave, sólido, ameno. El culto divino se practica con decoro y solemnidad, y la predicación metódica es frecuente y breve, para que nutra y no empalague. La enseñanza del catecismo hace á nuestros niños más instruidos en las verdades religiosas y en los deberes morales del hombre, que la mayor parte de sus coetáneos que viven en el gran mundo. Las niñas y las mujeres saborean los encantos de una devoción, propinada por las religiosas con todas las dulzuras de la fe, sin las acritudes del fanatismo.

Rica en ternura es la fiesta anual de los niños y niñas que por primera vez se acercan á la Comunión Eucarística, y complace ver el contentamiento de aquellas almas olvidadas absolutamente de su infortunio, que se sienten dichosas de elevarse á la altura de los grandes hombres y verse opulentos con la comunicación directa con Dios. Ellos y ellas van al altar convencidos de que son herederos de la gloria. Un poeta ha dicho: «La Religión tiene el poder de suprimir la niñez y la pobreza de los indigentes y de los niños en los días eucarísticos; en los que los niños gozan de las ventajas y consideraciones de los de edad madura, y los pobres poseen los esplendores de la más colosal fortuna. En aquellos días no hay dolor, ni llantos, ni quebranto.»

Dos veces desde la última Memoria ha celebrado la Casa de solemne y pública manera la procesión de Córpus, presenciada con especial interés por Barcelona entera; pues agrada ver las autoridades y altas corporaciones y distinguidos colegios alternar con nuestros asilados.

Dos veces también ha visitado la Casa de Caridad el señor Obispo de esta Diócesis, Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá, la primera para recibir á su alteza la Infanta D.^a Paz y

su digno esposo el príncipe de Baviera, y la segunda en 8 Julio de 1886 para administrar el sacramento de la Confirmación á quinientos asilados. Siempre es anhelada la bendición del Pastor, por la parte más sufriente de su grey, y por esto, ha podido ver la adhesión y la fidelidad manifestadas en la cordialidad de su recibimiento.

En 1885 celebróse con especial esplendidez un oficio y *Te Deum* en acción de gracias por la desaparición del cólera que azotó nuestra ciudad, honrando el acto con su asistencia la Excm. Diputación provincial.

La Junta de Gobierno, deseosa de que el culto del Señor se celebre de la más digna manera posible, fijó su atención en el estado de deterioro del templo, y dispuso fuese restaurado bajo la inteligente dirección de los pintores Sres. Saumell y Vilarró, debiendo á la munificencia de un adicto á la casa los arriaderos de madera que realzan el nuevo decorado.

Ejercen el ministerio sacerdotal los Rdos. Sres. D. Enrique Grau, y D. Francisco de Paula Martí, que desde remota fecha presta sus servicios al establecimiento, hallándose vacante la tercera plaza por renuncia del presbítero Sr. D. Jaime Manseu.

De la Instrucción

La instrucción, que es el pan del alma, y que puede abrir halagüeños horizontes al porvenir de los niños asilados, es objeto de la solicitud especial de la Junta. En la escuela el joven encuentra el camino de su legítima prosperidad, y como ha acontecido ya en repetidos casos, se ha visto en ella que muchos hijos de familias arruinadas materialmente están dotados de perspicacia y talento envidiables, tesoros que permanecerían perpétuamente sepultados si la palabra magistral y el libro instructivo no los revelará y diera á luz. En las escuelas

de esta casa encontraron la guía preciosa que les condujo á notable altura social muchos niños, que debieron á la ola que les arrojó en esta playa hospitalaria el bienestar propio y el porvenir de que disfrutaron y algunos aún disfrutan.

Ensanchar y facilitar la enseñanza ha sido nuestro constante ideal, y reconocemos que no son estériles los afanes á tan noble tarea consagrados.

En tres grandes secciones está dividida la enseñanza de los asilados. La de párvulos que dispensan y difunden con ingeniosa sagacidad las hermanas, constituidas en madres asiduas de aquellos niños, junto á cuya cuna velan, para que la ausencia de la ternura que en el hogar doméstico se respira, no crea mustias y decaídas aquellas almas destinadas á florecer y fructificar. Siembran ellas en aquel campo los primeros sentimientos é ideas, y les preparan para que el cultivo en mayor escala que están destinados á recibir otro día, dé más eficaces y pronto resultados.

Pero observóse que era violento el tránsito de la sección de párvulos á la elemental; y que había un período de deslumbramiento en los chicos, que sólo habían oído el tecnicismo del corazón y de repente debían escuchar el lenguaje desnudamente pedagógico; y por esto se creó una sección intermedia ó preparatoria, en la que una hermana de la caridad mezcla el lenguaje del corazón al lenguaje de la cabeza y deja entrever á sus alumnos la nueva faz de enseñanza que les espera.

Es para el alma lo que para el cuerpo aquella intermedia alimentación que no es ni todo lactancia, ni todo ordinaria, que la madre cuidadosa proporciona al hijo destetado. Los resultados obtenidos son extraordinarios.

Salas de clases.—El salón de clases elementales está emplazado en la planta baja del Asilo; reúne las condiciones propias al objeto á que está destinado, ora bajo el punto de vista de salubridad y comodidad, ora bajo el de la conservación de la disciplina.

Su forma es rectangular y está dividido en tres salas iguales que reciben luz y ventilación por los lados N. E. y S. O., siendo su capacidad y dimensiones más que suficientes para

atender á los diversos ejercicios y evoluciones que han de practicar los niños y para contener el volumen de aire necesario. Deduciendo el espacio correspondiente á la plataforma y pasillos, queda para cada alumno una superficie que equivale próximamente á un cuadrado de 70 centímetros de lado, espacio el más á propósito para disponer convenientemente las mesas y bancos y para que alcance á todos los discípulos la palabra y la vigilancia del Maestro.

Como dependencias del salón de clases hay una reducida antesala y el excusado con todas las condiciones para que no sufran lo más mínimo el aseo, la decencia y la moral.

Material de enseñanza.—El salón de clases está provisto de los muebles y enseres necesarios y colocados en la disposición más conveniente á sus fines; y como cada uno de los ramos de enseñanza requiere objetos especiales para el estudio ó los ejercicios de los alumnos, hay para cada asignatura muchos y variados útiles de enseñanza, como son: cuadros de Historia Sagrada, carteles de lectura, mesa-bancos y pizarras para la Escritura, encerados y una colección del sistema métrico para la Aritmética, mapas para la Geografía, carteles de análisis para la Gramática, aparatos de Física y otros varios objetos para explicaciones prácticas.

Sistema de enseñanza.—El sistema de enseñanza adoptado en las escuelas del asilo es el *mixto*; tanto porque así lo reclama el número de alumnos que asisten á cada sala de clases, como porque se dispone de personal suficiente para poder adoptar este sistema, con el cual la acción del maestro sobre el discípulo es directa, hay emulación, es posible la disciplina y puede atenderse mejor á la educación de los asilados, dirigiendo su razón, reprimiendo sus extravíos, desarrollando sus nobles sentimientos y formando su carácter.

Los métodos, procedimientos y formas de enseñanza que se aplican para la educación é instrucción de los alumnos, son los que mejor responden á las necesidades de la escuela y están más en armonía con los principios y reglas que prescribe la Pedagogía.

Clasificación de los niños.—En atención á que los niños concurrentes á las escuelas pasan por tres fases muy distintas

y muy caracterizadas, se hallan distribuidos los alumnos en tres grandes divisiones que forman otros tantos grados de la enseñanza elemental y ampliada.

En el primer grado se instruyen en los rudimentos de todas las materias que comprende la primera enseñanza elemental. Están clasificados en este primer período todos aquellos niños que por su corta edad se dejan arrastrar por el instinto y la imitación y con dificultad se someten á la disciplina escolar, ya sea porque las ideas son enteramente nuevas para ellos, ya por hallarse contrariadas sus naturales tendencias de movimiento, curiosidad é independencia, ya por el poco desenvolvimiento que tienen sus facultades y que no les es posible ejercitarlas como es debido.

En el segundo grado es posible mayor fijeza en los conocimientos; la disciplina es más exigente y completa, los discípulos conocen ya la muchísima importancia de la educación é instrucción, lo cual permite dar á la enseñanza cierto aspecto de formalidad.

Finalmente los niños que concurren á la escuela de tercer grado, robustecidos con los conocimientos adquiridos en los dos períodos anteriores, no sólo completan y amplian todas las materias de la enseñanza elemental, sino que se instruyen en otras correspondientes á la primera enseñanza superior, ejercitándose en la resolución de problemas y cuestiones que desarrollan notablemente todas sus facultades.

Dentro de esta división fundamental están clasificados los niños en secciones, las cuales son en mayor ó menor número según sea la importancia de la asignatura que se estudia ó la dificultad de la materia, y las secciones están subdivididas en grupos, con el fin de asociar los que se encuentran en circunstancias análogas para no entorpecer la acción del maestro.

El número de niños asistentes á las escuelas del Asilo asciende en la actualidad á 427, de los cuales 150 forman como una clase preparatoria comprendida en el primer grado de la enseñanza y los restantes están divididos en nueve secciones para el estudio de todas las materias que comprende el programa de primera enseñanza elemental, exceptuando para la Aritmética que lo están en diez.

Programa de enseñanza y su clasificación.—Las materias que constituyen el programa de enseñanza son las que se determinan en la vigente Ley de Instrucción pública, con algunas de las que se hallan comprendidas en la primera enseñanza superior; de modo que forman el programa de la escuela las asignaturas siguientes: Doctrina cristiana, Historia sagrada, Lectura, Escritura, Gramática con ejercicios de composición y Ortografía, Aritmética con el sistema métrico decimal, nociones de Industria y Comercio, rudimentos de Geografía y Geometría. Además los libros de lectura contienen nociones de Moral, Urbanidad, Higiene, Ciencias naturales, etcétera, lo que da lugar á que de una manera general se instruya á los niños en los conocimientos más comunes y generales de estas materias por medio de sencillas explicaciones dadas en la clase de lectura.

Todos los niños comprendidos en el primero y segundo grados de que antes se ha hablado, estudian los diversos ramos de enseñanza indicados en el programa oficial; y los incluidos en el tercer grado, además de dar una prudente ampliación á estas asignaturas, estudian las nociones de Industria y Comercio, Urbanidad y rudimentos de Geografía y de Geometría.

La clasificación de la enseñanza está en perfecta armonía con la clasificación de los niños, hallándose determinadas de una manera clara y precisa las materias que corresponden á cada sección, para lo cual se ha tenido en cuenta la naturaleza, objeto y extensión de cada asignatura, estableciendo la variedad bien entendida en el trabajo y la alternativa en los diversos ejercicios, tan necesaria no sólo á la educación intelectual y moral, sino hasta á la educación física.

Para la enseñanza de todas las materias, objeto de estudio, se usa el idioma castellano.

Distribución del tiempo.—La índole y carácter de la primera enseñanza, las disposiciones y las necesidades de los niños y los medios de atender á unas y otras, fijan la distribución del tiempo y del trabajo, que consiste en repartir las horas de clase entre las asignaturas que comprende el programa y las secciones en que se distribuyen los alumnos, aten-

diendo á la importancia y dificultades de las diferentes enseñanzas.

En cada una de las salas de clases hay un cuadro que fija esta distribución, con el fin de tener constantemente ocupados á los alumnos, para que haya orden y regularidad en la escuela y para que el trabajo esté bien dirigido y sea regular, metódico y sin pérdida de tiempo.

El tiempo dedicado en la semana á la instrucción de cada una de las secciones de las diversas clases es como sigue: Doctrina é Historia sagrada, 5 horas; Lectura, 7; Escritura, 6; Gramática, 4 horas 30 minutos; Aritmética, 4 horas 30 minutos; Industria y Comercio, 2 horas; Geografía, 2 horas, y Geometría, 2 horas.

Disciplina.—El orden, la regularidad en los ejercicios, el silencio durante las horas de clase, la actividad de un gran número de alumnos, su disposición á la obediencia y sus progresos en la educación y en la enseñanza, permiten asegurar que en las escuelas del Asilo hay establecida la verdadera disciplina; no la que se funda en el temor, sino la que está basada en el respeto al maestro, en la afición á la escuela, en hacer interesantes las lecciones, en la adopción de buenos métodos y procedimientos y en otras muchas causas que contribuyen poderosamente á que el niño se someta con gusto al régimen de la escuela y al cumplimiento del deber.

Varios son los medios disciplinarios de que se valen los profesores del Asilo para alcanzar el ascendente moral sobre los niños y para dirigir y gobernar la escuela; mas es forzoso que hagamos especial mención de dos de ellos, que si no son el fundamento de la disciplina, son auxiliares poderosos para promover la aplicación y el estímulo: tales son el sistema de premios y castigos y los registros.

Teniendo en cuenta que los premios más eficaces son los más sencillos y que deben sólo concederse á la aplicación manifiesta y que han de ser proporcionados al mérito, se ha establecido un sistema de premios á que pueden aspirar todos los alumnos: el niño que se distingue por sus progresos, pasa á ocupar los primeros puestos en las secciones; el que se distingue por su buen comportamiento, se hace acreedor á un

cargo de confianza, como instructor, inspector de orden ó de clase, etc.; el que ejecuta una buena acción, merece elogios ó demostraciones afectuosas por parte del maestro. Aparte de estos premios, cuando algún niño se distingue notablemente, se le recomienda á esta Junta, la que después de los exámenes generales, recompensa su aplicación y buen comportamiento con algún objeto útil.

Los castigos corporales están en absoluto desterrados de la escuela, tanto porque la ley, de acuerdo con la razón, los reprueba, como por el contrario efecto que producen. Los castigos que en la escuela se imponen están reducidos á hacer perder á los niños los primeros puestos en las secciones, á quitarles los cargos de confianza, á hacerles estudiar la lección que no hubieren aprendido y á reprenderlos secreta ó públicamente, según la gravedad de la falta.

Con el fin de hacer constar la aplicación, conducta y progresos de cada uno de los alumnos, se llevan varios libros registros que vienen á ser una crónica sucinta y exacta de la escuela, donde se consignan las notas y observaciones que se consideran dignas de mención.

La escuela funciona bajo la dirección del profesor don Juan Almeda, que desempeña su honroso ministerio con inteligencia y celo; que ha escrito varios libros de texto para el uso de sus alumnos, y que ha merecido brillante nota consignada en la visita de inspección oficial.

No limita esta casa el horizonte de sus asilados cerrándoles las puertas de las altas carreras sociales, antes al contrario, á los que ve enriquecidos con especiales dotes de inteligencia, les reúne en la sección llamada de estudiantes, y les facilita aquellos estudios superiores por los que muestran predilección; libros, materiales, títulos profesionales, todo lo reciben de la munificencia de la caridad de esta Casa, que ha visto gozosa llegar, bajo su protectorado, algunos de sus asilados á la altura de las dignidades catedrales, del ministerio parroquial, de la abogacía, de la medicina, del magisterio y del alto comercio. Hoy mismo se instruyen algunos matriculados en el Instituto, en el Seminario conciliar y en la Universidad.

30 No se descuida la instrucción de la mujer y de su enseñanza, que abarca todo lo que en el orden intelectual y en el de las manufacturas puede alcanzar: corre á cargo de las hijas de la Caridad, que han elevado sus clases á una perfección que no es superada por los más distinguidos establecimientos.

31 El Asilo tiene establecida la enseñanza de los ciegos y sordo-mudos, siendo satisfactorio, que la reputación conseguida por el éxito de esta enseñanza admirable haya movido el interés de otras provincias, de las que han solicitado venir á recibirla aquí no sólo personas de procedencia menesterosa, sino también otras de acomodadas familias.

32 Todos los alumnos reciben también lecciones de Higiene individual según el método de los reputados doctores Pons y Martínez, ramo importante para atender á la conservación de la salud y desarrollo de las fuerzas físicas y morales.

33 Para estimular el espíritu de instrucción y moralidad de los niños y jóvenes de ambos sexos, la actual Junta ha celebrado cada año, un acto revestido de especial solemnidad el día de la distribución de premios. Todas las secciones escolares, cada una de ellas ostentando enseñas alusivas y seguidas de un carro alegórico de las ventajas por el progreso obtenidas en la ciencia, en las artes y los oficios, recorren en procesión los patios de la Casa y sus calles adyacentes y entran en triunfo en el patio Manning, donde la Diputación provincial y la Junta de Gobierno con numerosos y distinguidos amigos les reciben y distribuyen medallas, cintas y otras prendas, recuerdos estimados de la aplicación y de los resultados que en los estudios sostuvieron y consiguieron.

34 Honraron con elocuentes discursos tan tierna como interesante solemnidad, los señores presidentes de la Diputación y de la Junta de gobierno, y sus consideraciones arrancando el aplauso de los premiados y de los espectadores atestiguó la simpatía que en todos los corazones obtienen estos cuadros animados por la virtud de los pobres y alegros por la perspectiva del halagüeño porvenir que por el estudio sin duda conquistarán.

35 Nos complacemos en consignar que á la generosidad de la Diputación provincial, que destina una subvención para esta

fiesta, se debe el que semejante acto revista la esplendidez con que ha podido presentarse.

Y puesto que de premios nos ocupamos, cabe expresar el agradecimiento de esta Junta por el poderoso estímulo que á los asilados excita la sociedad *Económica Barcelonesa de Amigos del País* concediendo algunas recompensas pecuniarias y honoríficas á los que en esta Casa se han ennoblecido por la virtud.

Proporciona esta Casa á sus asilados aquellos ramos de instrucción que bien poseídos sirven de adorno al hombre al paso que le facilitan mayor consideración social. La clase de dibujo, ha obtenido aquí gran importancia y los alumnos aprovechados, bajo la inteligente guía de un profesorado escogido, aprenden aquella parte de dibujo aplicado á las artes útiles que aguza el talento y multiplica los recursos de los operarios y también aquella otra que ayuda la inspiración de los que son llamados á la elevada esfera del arte propiamente dicho. La colección de modelos ha sido renovada y considerablemente aumentada, y el tablaje y demás enseres que el ejercicio del dibujo reclama está montado como en los más importantes estudios.

Nuestros esfuerzos no son estériles, y nótase en muchos discípulos extraordinario interés en aprovecharse de las ventajas que esta clase les proporciona.

La música, que es otro de los medios hoy considerados como recurso de vida y fuente de dulce y legítimo gozar, es también estudio aquí cultivado. Por iniciativa de la anterior Junta de Gobierno creóse una Academia destinada á elevar el estudio musical á la altura que reclama la nobleza de este arte, y el impulso que en la sociedad recibe. Por vicisitudes independientes del gobierno de esta Casa, no han podido conseguirse todavía los resultados apétedidos; pero el ideal á que obedece su creación esperamos fundadamente poderlo realizar.

La Academia de Música fué dirigida desde Octubre de 1883 hasta Junio de 1886 por don José Rodoreda, que cesó en el cargo interino que desempeñaba. En el expresado mes de Junio de 1886 fueron nombrados los señores don Clemente

Cuspinera director, y don Francisco Laporta auxiliar de la misma.

La estadística escolar ofrece los siguientes datos:

Sección de estuadiantes: 12, de los cuales 2 siguen la carrera del sacerdocio; 3 la del magisterio; 6 cursan para el bachillerato; 1 la abogacía.

Niños.—Sección elemental: 212 de primer grado y 65 de segundo grado.

Sección preparatoria: 150 niños.

Párvulos: 70 niños y 32 niñas.

Sección de sordo-mudos: 12 niños y 7 niñas.

Sección de dibujo: 80 niños.

Sección de música: 80 discípulos y 50 niñas.

Niñas.—1.ª Sección: Cuenta 80 niñas que aprenden la Doctrina cristiana, á leer, escribir y contar; el trabajo manual de esta sección consiste en hacer medias, calcetines y composturas.

2.ª Sección: Cuenta 80 niñas que aprenden Catecismo, Historia sagrada, Gramática, Aritmética y Escritura; consiste su trabajo manual en remendar la ropa, coser camisas de mujer, punto y gancho.

3.ª Sección: Cuenta 70 niñas que aprenden lo susodicho, y su trabajo manual consiste en hacer camisas de hombre, coser toda clase de ropa y zurcir.

4.ª Sección: Cuenta 65 niñas que se dedican á toda clase de labor fina, bordado artístico, etc.

Clase de niñas ciegas.—Once niñas asisten á dicha clase y aprenden: Lectura, relieve y puntos;—Escritura: relieve, puntos, Foncaux y lápiz. Aritmética, Gramática, Historia Sagrada y Geografía.

El trabajo manual consiste en hacer medias, punto de malla y empajar sillas.

Las clases para las niñas se dividen en seis cursos para mayor aprovechamiento de las mismas.

Cuatro niñas perteneciendo á la Sección 4.ª, cursan en la Escuela Normal para obtener el magisterio.

Industrias y talleres

Abarcan los talleres de nuestra Casa dos interesantes objetivos; el primero es adiestrar en la vida industrial á nuestros jóvenes asilados, cuya mayoría encontrará en el trabajo de sus manos los recursos para su bienestar, y el segundo facilitar á la Casa á mayor baratura determinados elementos necesarios para la alimentación y vestido de los albergados. Para conseguir la primera parte de nuestros ideal necesitamos que nuestros talleres estén organizados y montados según los notabilísimos adelantos obtenidos por la industria, pues poca ventaja reportarían nuestros asilados si al entrar en el movimiento general de la vida no supieran trabajar de la perfecta manera con que funciona hoy la industria en sus innumerables manifestaciones. Esta consideración ha obligado á la presente Junta y á la que le antecedió á dedicar especial atención y consagrar cantidades respetables al mejoramiento y cambio de máquinas, instrumentos y locales á talleres destinados.

La imprenta es el taller que más radicales reformas ha obtenido y que mayor vuelo ha tomado. Pábulo á esta industria no es probable que falte, y por lo tanto, es á propósito para destinar á su aprendizaje los asilados que á su trabajo se muestren dispuestos; y decimos que no ha de escasear materia de trabajo en la imprenta, porque ora por el aumento de impresos que reclama el creciente movimiento mercantil, ora porque no se apaga sino que es cada día más vehemente el ansia de imprimir el hombre sus pensamientos, despliegase la actividad de la imprenta, que es ya uno de los principales agentes de la vida moderna.

Como escuela y como fuente productiva merece este taller especial interés de esta Junta: espacioso es su local, distribuido en vasto salón para la maquinaria y prensas, y en extensas galerías para las cajas y demás manipulaciones; y en las que la luz y el aire abundan y solazan á nuestros trabajadores.

Cuenta hoy este taller cuatro máquinas, de las cuales tres son del sistema Alauzet y una Klein, Jesús y Colombien. Este taller se divide en sección de compositores, sección de maquinistas y sección de encuadernadores y rayadores.

La fuerza está transmitida por el vapor desde el año 1884.

La sección de encuadernaciones posee una excelente máquina para coser.

La alpargatería presta señalados servicios, pues confecciona esta clase de calzado que es de uso ordinario de casi todos los albergados, y síguele en utilidad la zapatería que surte perfectamente lo que en este ramo necesitan las hermanas de la Caridad y los asilados.

Importantísimo es el taller de tejidos; existen en el local-fábrica 31 telares, aunque sólo 15 ó 20 funcionan ordinariamente. Seis de ellos han sido recientemente comprados y pertenecen al mejor y más moderno sistema, pudiéndose realizar todas cuantas combinaciones de trama y urdimbre se deseen. Todos los tejedores son asilados, los cuales confeccionan la ropa para las blusas, pantalones, chaquetas, chalecos, camisas, manteles, toallas, servilletas, sábanas, indianas y cuantas telas reclama el numeroso personal que el establecimiento cobija.

Depósito de estas prendas es la *ropería*, una de las oficinas más agradables del Asilo, pues con metódico sistema y notable aliño allí se contienen ordinariamente unas 200 piezas de diferentes telas, además de las prendas confeccionadas, y de 2,000 pares de alpargatas y 100 pares de zapatos; de modo que el vestido de los asilados tiene una reserva de prendas para cubrir las necesidades por el periodo de cinco meses.

La confección de las prendas de vestir corre á cargo de la *sastrería*, que ocupa á las órdenes del maestro numeroso personal.

La oficina de lavado y coladas está montada según el mejor método conocido en el ramo. Cuatro máquinas de lavar movidas por el vapor limpian con asombrosa rapidez centenares de piezas, ahorrando la fatiga manual, que con el antiguo sistema abatía las fuerzas de las jóvenes que á tan árdua tarea se dedicaban. Hecha la colada y dado el lavado definitivo

á la ropa se la alijera del agua inútil por medio de un aparato de rotación, y puesta en un ascensor es remontada á los terrados y allí definitivamente secada. Para el tiempo lluvioso ó húmedo cuenta la Casa con un poderoso secador mecánico que da hasta 300 evoluciones por minuto. Tal como se halla constituido este taller permite ya pocas mejoras.

Existen además talleres de carpintería, albañilería, cerrajería y lampistería, y la panadería, donde se confecciona el pan para el uso de todos los albergados, que se hallan á cubierto de las sofisticaciones de que son víctimas no sólo los albergados en algunos otros asilos, sino también gran parte de los que moran en los grandes centros sociales en que el fraude es de fácil perpetración y la investigación difícil. Sin duda la buena cualidad del pan es una de las concausas de la sanidad que disfrutan nuestros asilados.

Las pastas para la sopa se confeccionan asimismo en el establecimiento.

Continúa también dando buenos resultados la sección de jóvenes que se adiestran en el ejercicio del servicio doméstico, ya en la parte culinaria, ya en los demás ramos del mismo. La cocina modelo y las habitaciones destinadas á escuela de buen servicio cuenta con batería y mueblaje suficiente á adiestrarse en el cumplimiento de sus futuros deberes, las que pronto van á encontrar en el servicio doméstico el modo de ganarse independientemente la subsistencia. Esta escuela está destinada á formar muchachas de servicio modelos de instrucción y de virtudes en el desempeño de su cometido.

Higiene

Tenemos la satisfacción de afirmar que nuestra Casa de Caridad es quizá entre los establecimientos de su índole la que más sanidad disfruta; existe menos mortalidad que la que le correspondería en proporción á la que aflige al resto de la

población de esta capital. Débese á varias causas tan dichoso resultado, y una de las principales es el celo é inteligencia con que secundan las disposiciones de la delegación de Higiene de esta Junta los señores facultativos de la Casa, dignos en todos conceptos de elogio; á ello contribuye el aseo, la limpieza, que se procura hasta la nimiedad; la separación absoluta de los enfermizos del trato con los sanos, y á las reformas que ha obtenido el edificio en todos aquellos puestos que podrían perjudicar la salubridad de la importante y aglomerada población que lo ocupa; la calidad de los alimentos, que son siempre sanos y digestos; los paseos repetidos que está dispuesto den párvulos y niñas; las frecuentes salidas de que los adultos disfrutan, y las varias maneras de esparcir el ánimo que se facilita á los asilados, y asimismo contribuyen al buen estado sanitario los baños que en la estación correspondiente reciben en el mar ó en agua dulce ó en Caldas todos aquellos á quienes por dictamen facultativo les son de provecho.

Datos elocuentes confirman este satisfactorio concepto; ninguna de las epidemias que se han sucedido en esta ciudad durante el período que reseñamos se ha cebado en nuestros administrados. La viruela, el tifus, el sarampión, apenas han dejado sentir su influencia dentro de estos muros, y si algún atacado de aquellas plagas ha producido momentánea alarma pronto se ha visto que no era una epidemia, sino desgracia individual lo que excitaba sozobra. Cuando el cólera hizo su triste aparición en la ciudad, adoptó la Junta enérgicas medidas higiénicas, que previnieran eficazmente una invasión que hubiera podido ser desastrosa. Toda comunicación entre los asilados y la población exterior fué absolutamente prohibida, habiendo prevenido á los asilados á quienes no conviniera ó no agradase pasar un largo período de aislamiento, que recibirían licencia temporal para salirse del establecimiento hasta finida la epidemia, conservándoles sus puestos. Sólo usaron este derecho durante los meses de Agosto y Setiembre 115 varones y 35 hembras.

Afortunadamente el número de atacados se limitó á 15 varones y 12 hembras, notándose que la casi totalidad de las víctimas recayó en los de la clase de fátuos y epilépticos.

En igual período de ansiedad desplegaron sus virtudes de celo por el cumplimiento de deber y de amor al prójimo todos los empleados y dependientes del Asilo, y especialmente el cuerpo médico, la secretaria y las hermanas.

Durante la constelación colérica fué mejorada notablemente la alimentación de todos los pobres.

También se dictaron prudentes y eficaces disposiciones para proteger de la invasión á los destinados al servicio de los coches fúnebres, que en épocas de contagio se hallan especialmente expuestos, y que á pesar de haber desempeñado su penosa tarea durante toda la epidemia, no sufrieron ninguna baja.

La Junta se proporcionó un vasto edificio con el carácter de Hospital provisional donde eran conducidos los asilados que sufrían algún síntoma predecesor ó significativo de cólera.

Las consecuencias favorables del rigorismo que se usó en el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas en aquel crítico período fueron notadas por todos los que á la vigilancia paternal de la Junta estaban confiados, y todos bendijeron aquellas privaciones momentáneas que les libraron de una catástrofe probable.

Con íntima fruición insertamos el cuadro estadístico, desde 1872, para que se vea el constante descenso de mortalidad que ocurre en nuestros albergados. Sin haber disminuído la población de la casa, el número de los fallecidos se ha reducido á la *mitad* del que ascendía diez y seis años atrás; y creemos ser justos dando gracias á Dios, por tantas vidas salvadas, por la solicitud de las Juntas de Gobierno que desde aquella fecha se han sucedido, lo cual, lo decimos con noble orgullo, sentimos con igual ardor que ellas, pues nos impulsan hasta aventajarlas si puede ser los satisfactorios resultados obtenidos. Verdad es que parece haberse llegado al máximo de la salubridad, cuando sólo mueren el 7 por ciento en una población en que abundan los achacosos, impedidos y ancianos.

Las defunciones ocurridas en el establecimiento desde 1872 son las siguientes:

AÑOS.	Número de asilados	DEFUNCIONES OCURRIDAS			TANTO por ciento de la mortalidad.
		VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL	
1872	1.761	134	113	247	14'026
1873	1.907	128	137	265	13'896
1874	1.948	133	151	284	14'579
1875	1.979	113	147	260	13'137
1876	1.953	123	139	262	13'415
1877	2.037	112	127	239	11'732
1878	2.095	155	143	298	14'224
1879	2.035	154	109	263	12'923
1880	1.993	124	100	224	11'239
1881	1.912	117	75	192	10'041
1882	1.857	82	48	130	7'0
1883	1.893	94	68	162	8'557
1884	1.912	89	60	149	7'792
1885	1.922	101	91	192	9'989
1886	1.983	97	69	166	8'371
1887	1.936	76	61	137	7'076
16	31.123	1.832	1.638	3.470	11'149

El edificio alquilado para hospital de coléricos, la Junta lo conserva todavía por motivos higiénicos, pues allí van á pasar temporadas los párvulos y otras personas del Asilo á quienes conviene más aire y esparcimiento. Es la quinta de nuestros pobres y el lugar de recreo de nuestros afligidos, y teniéndola dispuesta á servirles de solaz, es un testimonio elocuente de la solicitud de los que de servirles de providencia estamos encargados.

Dotóse al establecimiento de una máquina desinfectante, que es de suma utilidad y provecho higiénico, con la que son absorbidos é inutilizados todos los elementos infecciosos y dañinos que en sus vestidos y ropas pueden llevar los nuevos acogidos, y pueden contener las del uso de enfermos de dolencias infecciosas.

Enfermerías

La Casa de Caridad corresponde de tal manera al cristiano título que lleva, que á pesar de contar esta capital con hospitales destinados á recoger y cuidar á los enfermos de todas clases, no quiere privarse de sus asilados cuando la desgracia de su pobreza se ve acrecentada por una enfermedad; así no es sólo el Asilo de los pobres sanos, sino hospital de los dolientes; y en sus enfermerías son tratados con el cariño y misma solicitud que lo fueran en el hogar doméstico. Los doctores Cardenal, Páquez y Comulada gozan de envidiable reputación en el público de Barcelona, y si se dedican á ejercer su ministerio en nuestras enfermerías, es más que por toda otra consideración por la de que desplegando aquí sus conocimientos y su celo, ejercen un alto y plausible sacerdocio y satisfacen la necesidad que sienten de beneficiar con los recursos de su talento á los pobres, que si tienen en un Asilo abstinencias á que sujetarse, gozan también de ventajas que no siendo ricos fuera del Asilo no podrían conseguir.

Plácenos consignar aquí la buena, decidida y espontánea cooperación que los señores médicos, así como los sacerdotes del establecimiento, ofrecieron y efectuaron en el cuidado de los coléricos de nuestro hospital; aumento de trabajo, que siempre es plausible, pero lo fué mucho más el tomárselo en circunstancias en que es preciso se multipliquen las fuerzas de los que al alivio del prójimo están consagrados.

Prestó también eficaz y oportuna cooperación el cuerpo de practicantes que auxilia á los señores facultativos, y que en el período á que nos referimos demostraron que serán en el porvenir médicos poseídos de aquel valor de ánimo y decisión que eleva el ministerio médico al carácter de apostolado de la caridad.

La farmacia y laboratorio, confiado al Sr. D. Sebastián

Pedrol, auxiliado de dos practicantes, reúne todas las circunstancias que hoy exige la perfeccionada farmacopea. Aquí las medicinas son verdad; y lo atestiguan las muchas enfermedades que apagan los bríos con que á los pobres invaden, con aquella fuerza, energia y prontitud con que un caudaloso torrente apaga el incendio voraz.

Dos enfermedades, que en otros tiempos dominaban á sus anchas en el Establecimiento, hoy se hallan completamente dominadas; la oftalmia de los párvulos y la tisis en las jóvenes. Esta conquista importante obtenida sobre dos enemigos fieros é insaciables es debida á la solicitud higiénica y á la sabiduría médica. Alta es la satisfacción con que lo consignamos.

Obras

La reducida área que el Asilo ocupa en relación á la muchedumbre que cobija y lo viejo de algunas partes del edificio obligan á la Junta á disponer continuas reparaciones y ensanches, tanto más difíciles en cuanto deben efectuarse dentro de una fatal órbita. La idea dominante es hermostrar el aspecto general, con la única mira de hacer del edificio una mansión agradable á los que han venido á él al amargo impulso de los contratiempos. Las obras realizadas en la puerta, vestibulo y cancel de la entrada principal, así como el embellecimiento del patio Manning, son consecuencia de nuestro programa.

El departamento de párvulos ha sido mejorado con la construcción de elegantes pórticos que lo circulan, permitiendo á los tiernos albergados en él dar sus paseitos en días de lluvia, en los cuales debían antes permanecer en la escuela y sala dormitorio; al paso que dota al departamento de extensos terrados á muchos usos utilizables.

También se ha porticado el patio Ferrer, proporcionando á aquella parte de departamento de hombres las mismas

ventajas que á los niños ofrecen los últimamente mencionados.

En estas casas donde se asilan millares de indigentes son excepcionalmente tétricos los días sombríos y lluviosos. El pobre debe pasarlos en salas destinadas á comer ó á dormir, y carecen de aquellas comodidades y adornos que entretienen el ánimo y amenizan el tiempo. Si los pórticos abundan, los pobres no se ven privados del movimiento y del ejercicio que es tan útil como agradable, y más distraída la imaginación evitan el peligro de concentrarse su ánimo. La reconcentración del ánimo del pobre equivale al repaso de su historia y á la reproducción á sus ojos de todo el museo de cuadros escénicos de su vida que le han conducido desde su hogar á un Asilo benéfico. Gracias á las nuevas construcciones los días de lluvia serán de menor quietismo en esta Casa.

Se han aumentado los comedores y se han reformado algunos de los que ya existían.

Se ha dotado de una potente estufa la enfermería de hombres, y se ha reformado la construcción del horno de pan cocer. Se ha modificado la distribución y forma de los excusados y dispuesto con nuevas ventajas el local para secar la ropa. El departamento de mujeres ha recibido importantes y agradables modificaciones.

Para el ramo de obras tiene el Asilo como facultativos titulares del arquitecto D. José Oriol Mestres y el maestro de obras D. Domingo Balet, quienes con desprendimiento que les honra desempeñan gratuitamente el cargo. Ejerce el de sobrestante el albañil Jaime Codina que cuenta con más de 30 años de residencia en el Asilo, recibiendo la manutención y servicio como distinguido, y además una corta retribución mensual; como peones le auxilian algunos asilados de los departamentos generales con más los fátuos que por su estado físico son aptos para el trabajo: por manera que así en obras de albañilería como carpintería y cerrajería ó en su conjunto se reporta una economía de 25 por 100.

Arbitrios.

Sorpresa causa á cuantos se dignan fijar la atención sobre el aumento de atenciones que deben cubrirse para sostener la Casa de Caridad en el vuelo que ha tomado la escasez de arbitrios con que cuenta; es el principal la subvención que con el carácter de indemnización del perjuicio que á su administración se infirió privándole de la rifa, que desde su origen venia celebrando, tiene consignada el Gobierno de Su Majestad; subvención que no llega á la cantidad que redituaba la rifa; pues, no se tuvieron en consideración las cantidades que resultaban en favor de la Casa, por la no comparencia de muchos á cobrar los premios con que resultaban favorecidos. Este arbitrio, que es el más cuantioso que hoy cuenta la Casa, se halla pendiente de vicisitudes políticas y económicas, que no son imposibles en nuestro país, y no es agradable imaginar lo que pasaría aquí, si por cualquiera circunstancia el Erario público hubiera, aunque no fuese más que aplazar el cumplimiento del sagrado compromiso. Verdad es que desde que lo contrajo el Estado no ha faltado la puntualidad y la exactitud en el provehimiento de esta atención sacratísima; pero siempre es peligrosa la dependencia de arbitrios tan absolutamente necesarios como este es, de un poder central sobre el que pesan tantas y tan notorias cargas, y por lo tanto sujeto á exigencias á veces apremiantes é ineludibles, y que sin embargo, pueden distraerle de proveér, aunque temporalmente, al pan que cada día necesitan tantos infelices.

Verdad es que siendo provincial esta Casa, tiene la garantía de la generosidad de sentimientos de que en todas épocas ha sido rica y opulenta la Diputación; pero no siempre el estado de los fondos llega á nivel de las buenas voluntades, ni la caja provincial es tan espléndida como el corazón de los

señores diputados. Las crisis del erario nacional acostumbran á ir acompañadas de las crisis de los erarios provinciales; y por lo tanto, hasta considerado bajo este aspecto no es del todo halagüeño el porvenir económico de nuestra administración.

Además, contando la Excma. Diputación provincial con que su Casa de Caridad vivió con arbitrios propios, viéndose libre de esta carga ha emprendido por generoso impulso otras obras benéficas, que están ya creadas y que tiene el moral y honroso compromiso de sostener y desarrollar; y por lo tanto, siempre resultaría en grave perjuicio de los necesitados de esta Casa benéfica ó de los de otras de la misma índole, el que aquella elevada corporación debiera sufrir las deficiencias del Estado.

El arbitrio más importante después de la indemnización de que acabamos de hablar es el de

Los coches fúnebres.—Este triste servicio del que la Casa se encargó en 1836 por medio de solemne compromiso y en obsequio á la ciudad, que venía servida con desventaja, proporciona un arbitrio apreciable; pero que dista mucho de ser cuantioso, cual algunos se imaginan, habida consideración de la importancia de los capitales y personal que este servicio exige.

El modo de ser social de hoy obliga á desplegar una pompa y magnificencia que exige el empleo de importantes capitales, y si bien para la conducción de cadáveres á ricas y opulentas familias pertenecientes, se usan carruajes, para los que se pagan elevadas cuotas, en cambio son modestísimas las que se consignan para el servicio inferior y mediano.

Para este servicio tiene destinada la administración los espaciosos locales de un edificio separado del Asilo; y para su desempeño cuenta con 35 vehículos en la siguiente forma: uno adornado de negro y oro por 8 caballos, otro negro por 4 y 6 caballos, cuatro idem por 4 caballos, dos blancos por 4 caballos y diez y siete más humildes por 2 y 4 caballos, tres coches matinales que conducen los cadáveres de los menesterosos, y otro que desde la reciente fecha de dos años presta servicio gratuito en todo el perímetro de esta ciudad, condu-

ciendo á cualquiera hora que sea llamado los cadáveres de quienes algún funesto accidente ha puesto fin á sus días en los distintos sitios públicos; y dos coches de luto ó respeto; uno para doma de potros, un faetón para la Imprenta de la propia Casa y dos carros para las necesidades de la misma.

Componen el personal un jefe ó encargado, ocho cocheros, un carretero y veinte y nueve criados para el transporte de los cadáveres, teniendo todos sus respectivos trajes para el desempeño de su cometido.

Veintisiete caballos prestan tal servicio, empenachados, con sus correspondientes arreos, los que se custodian en bien acondicionado guarnés que contiene diez y seis troncos de lujo, cuatro más sencillos, cinco guarniciones sencillas de pecheras, trece troncos para los coches de dos caballos y dos troncos de guarniciones españolas para los coches matinales; y demás accesorios que la buena organización reclama.

Dicho servicio, sencillo al parecer, requiere no obstante muy escrupulosa y asidua inspección, al par que aplicación constante y delicada, cualidades que reúne el actual jefe de aquel departamento que lo es D. Valentin Borrell. Pero si difícil se hace en épocas normales, el cumplimiento de este deber, trasfórmase en verdaderamente árduo en tiempos calamitosos: cuando los varios cóleras y fiebre amarilla han dejado sentir su devastador azote sobre nuestra ciudad, entonces el personal de dicho fúnebre servicio, además de multiplicar prodigiosamente sus esfuerzos, ha exigido abnegación rayante en heroísmo.

Y he aquí porque en ninguna de esas aciagas épocas ha visto Barcelona desatendido en lo más mínimo tan importante ramo.

Habida consideración de los elementos de personal y capital que es preciso emplear en el servicio de conducción de cadáveres, dista de resultar cuantioso el arbitrio que proporciona y que sin embargo es de los más importantes.

De los pequeños arbitrios.—El ejercicio y desempeño de algunas industrias por los asilados ofrece pequeños rendimientos en beneficio de la Casa. La imprenta es el más importante de los ramos productores, pues, debidamente legalizada su situación industrial, pues satisface la debida contribución,

puede confeccionar no sólo los impresos que reclama la administración de la Casa, sinó los que se dignan encargarle los que desean favorecer á los pobres al mismo tiempo que obtener los productos que necesitan.

Las jóvenes habilidosas en las tareas propias de su sexo, llevan también á la Casa sus pequeños emolumentos, pues, bajo la dirección de las hermanas lavan, planchan, cosen y bordan con reconocida habilidad, buen gusto y perfección, y son cada día más numerosos los encargos que reciben de personas que se complacen en unir el sentimiento de beneficencia con la satisfacción de sus comodidades.

Ocúpanse algunos ciegos en el tejido de enea para asientos y los niños y niñas asisten á los grandes entierros, formando parte del cortejo fúnebre y obteniendo módicas retribuciones, con lo que contribuyen á su propio sostén. La caridad siempre viva é inagotable de nuestros compatriotas proporciona otro arbitrio del que vamos á ocuparnos, que es sólo fruto de la religiosa generosidad de sentimientos.

Limosnas y donativos

Nos complacemos en consignar en esta Memoria la procedencia de los principales rasgos de caridad que ha recibido el Asilo en el período que relatamos. Son estos recuerdos tanto más de agradecer en cuanto, ya por creír muchos que esta Administración está sostenida por la Caja provincial, ya por figurarse otros que el decoro y relativo brillo en que está montada la Casa es fruto de su desahogado presupuesto y ya porque los multiplicados establecimientos benéficos en esta capital, bajo diversos títulos erigidos, llaman la atención de las personas caritativas y atraen su generosa munificencia, nótese que van disminuyendo las limosnas consignadas á nuestros pobres, sin que disminuyan, y antes bien á pesar de lo mucho que aumentan, las necesidades urgentes que deben cubrirse.

Los donantes que motivan estas líneas no han olvidado que esta Casa de Caridad es el Asilo, antiguo monumento característico de la piedad de nuestros padres y levantado sobre la más ancha base de beneficencia que puede concebirse; porque aquí encuentra cobertizo, mesa, vestido y cama todo el que se presente con el título de indigente, cualquiera que sea la desgracia de que es víctima.

A continuación se consignan los nombres de aquellas personas que en testamento han hecho una expresión de su amor á los pobres estableciendo piadosos legados; los de aquellas otras que por haber dejado á la voluntad de sus herederos ó albaceas la distribución del todo ó parte de sus herencias, han querido que de las mismas participára el Asilo y finalmente los de los donantes que viviendo aún, han entregado cantidades á la Casa.

Para ser inscritos los nombres en esta Memoria, se ha tenido en cuenta que las limosnas recibidas no han de ser menores de quinientas pesetas, prescindiéndose de los que han hecho entrega de sumas que no llegan á la cantidad expresada.

D. Antonio Eroles y Eroles, D. Jaime Puig, D. José Badia y Capdevila, Excmo. Sr. Marqués de Comillas, D. Eusebio Clavell, Administración diocesana, D. Manuel Jacas, don Alejo Vidal y Cuadras, Rdo. D. Juan Torras, Cura-párroco de Santa María, D. Andrés Anglada y Calzada, D. Salvador Bonaplata y Nadal, D.^a Eulalia Ordovás, Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez, D. Mariano Clavera, D. Narciso Mercader, D.^a Bernarda Sacanella, D. Leandro Sangerman, D. Pelegrín Aynés y Porta, D. Melchor de Bruguera, Señora Superiora del Asilo, D. Antonio Serra y Torrents, D. Miguel Boada y Vilomara, D.^a Josefa Viñas de Aparicio, D.^a Paula Jover y Segura, Sociedad Epilef y Ailasor, Sociedad Catalana General de Crédito, D. Manuel y D.^a María, por conducto del «Diario de Barcelona», Excmo. Sr. D. Miguel Clavé, D. Pedro García Fària, D. Pablo Pallarès, D. José López Gordo, D. E. Gasset, D. Isidoro Canadell, D.^a Elena D'Augrí y doña Ciriaca Bañales.

Los nombres de los bienhechores que han entregado una

limosna, importante á lo menos 2,500 pesetas, quedan inscritos en las lápidas commemorativas colocadas en el patio Manning y se leen ya para ejemplo, estímulo y edificación los siguientes:

D. Ramón Nadal y de Dou, D. José Pujet y Costa, don Jacinto Permanyer, D. Jaime Vidal y Rovira, D. Narciso de Plandolit, D. José Martí y Llimona, D. Leodegario Serra, D. Antonio Nadal y Vicens, D. Francisco Monfort, D. José Xifré, D. Bartolomé Santaló y Mercader, D. Ignacio López, D. Vicente Carvajal y Ros, D. Clemente Ferrás, D. José Valls y Petit, D. Cárlos Ansaldi y Davenne, D. Antonio Salvadó y Llobet, El Barón de Papiol, D. Jaime Morelló y Mas, D. Pedro Rabassa y Coll, D. Juan Güell y Ferrer, D.^a Rosa Rissech de Noguera, D. José Lledó y Balagué, D.^a María Francisca Vilaresau de Jordá, D. Antonio Eroles y Eroles, D. Joaquín Morell y Desclapés, D. Francisco Quer y Sacristá, D.^a Ana Fábregas y Llimona, D. Antonio Nadal y Darré, don Francisco Rius «Presbítero», D. Roberto Manning y Rousset, D. Estéban Monticelli, D. Juan Noguera «Presbítero», el Capitán General Marqués del Duero, D. Tomás Ferrer, D. Pablo Pou y Fontanals, D.^a María Salvadó.—D. Francisco Miró y Armañá, D. Isidro Anglada y Marqués, D. Jaime Torrens y Serramallera, D. José Robert y Girona, D. Antonio de Armenteras y Pintó, D. Nicolás Casals «Presbítero», el Obispo D. Pantaleón Monserrat, D. José Giralt y Margall, D. Julián Maresma «Presbítero», D. Ramón Ribas y Boix, D.^a Mercedes Pallós y Grases, el Conde de Llar, D. Santiago Mas y Giró, D. Juan Jacas y Solá, D. Juan Cabot y Ferrer, D. Pablo Aloy y Domenech «albergado», D.^a María Ana Pelfort y Durán «albergada», D.^a María Nadal y Galup, D.^a Felisa Costa de Pou, D. Antonio López y López, Sres. Serra y Bertrand, D. Aristides Moragas «letrado del Asilo», D. Narciso Castells y Comas, D. Cecilio Oriol Nieto, D. Juan Lleonart y Saforcada, D. Jaime Antonio Ferrés y Atcher.—D.^a Asunción Gilbert y Abril.—D. Jacinto Arán y Serra, D. Nicolás Olivella Monserrat, D. Francisco Sánchez y Urcaregui, D. Antonio Soler y Escardó, D. Joaquín Boada y Puig, D. José Sert y Rius, D. Luis Serra Salgado, D. Eusebio Vila y Oliveres,

D. Pablo Sadó y Pérez, el Marqués de Santa Isabel, Doña Emilia Torres y Samá, D. Tomás Ribalta y Serra.—D. Juan Bultó y Cahuz, D.^a Francisca Rovira y Pagés «asilada», don Baltasar de Bacardí y de Janer.

Esperanzas

La necesidad de aumentar los recursos de que dispone el establecimiento en relación á la constante mejora con que los asilados son atendidos, hace más interesante y hermosa la esperanza que esta Junta siente de obtener la realización de dos importantes créditos que opina le pertenecen de justicia. Es el uno el referente á su propiedad del terreno en que está construida la plaza de Toros de esta capital y parte de los alrededores de la misma. Las Juntas de Gobierno que se han sucedido desde el año 1869 han fijado especialmente la atención y desplegado laudable celo para que los pobres no se vieran por más tiempo privados de cantidades necesarias á las atenciones del Asilo; pero la importancia del asunto, la lentitud habitual con que en nuestro país son tratados los procedimientos jurídicos y otras circunstancias fatales y lamentables, han impedido llevar hasta ahora al término deseado nuestra justa aspiración.

Nunca hemos cesado de confiar que la nobleza y caridad de las personas litigantes proporcionará á esta Casa por voluntarias y suaves maneras lo que indudablemente recorriendo más accidentado y largo sendero, obtendría al fin por la fuerza y la autoridad del derecho.

Otra cantidad, que de derecho igualmente pertenece á esta Administración, es la que por error le fué exigida en el período en que el Estado cobraba una contribución sobre su rifa, que después resultó ser de las exceptuadas de aquella gabela por la Ley. Completo está el expediente y sólo falta que una alta resolución corone, como reclama la justicia y la caridad,

las gestiones hechas en nombre y por el sagrado interés de nuestros pobres.

El cobro de estas cantidades y la realización de algunos otros créditos de menor importancia nos proporcionaría el placer de nivelar nuestros presupuestos que está en déficit y de realizar algunas de las mejoras imprescindibles para llevar al terreno práctico nuestro programa administrativo inspirado é impulsado por el afán de labrar la mayor cantidad posible de bienestar á los que en esta Casa se han acogido.

Por si la sinceridad y efusión de nuestro voto influyera en el ánimo de los que pueden llevar á nuestros asilados tanta cantidad de alivio, lo consignamos aquí, como expresión de la solicitud que nos anima, de la que han dado relevante testimonio los vocales de todas las Juntas que han formado parte de la comisión para estudiar y dirigir nuestros asuntos jurídicos y que han sido siempre personas de alta discreción é inteligencia.

Hechos y acuerdos notables

Esta Junta de Gobierno cumple con el deber triste de consagrar el más cordial y cariñoso recuerdo al que fué su compañero de Administración, el vocal Sr. D. Baltasar de Bacardí y de Janer, y que, consecuente con la historia de su vida, desplegó á pesar de su ancianidad y de sus chaques, celo ferviente, inteligencia ilustrada y ánimo decidido en la gestión de los asuntos á nuestros pobres referentes. El nombre que le habían conquistado sus obras, virtudes y cualidades, honraba á esta corporación, en la que había de sintetizar y resumir su pasado, y que confiaba poder contar con su cooperación poderosa en más dilatado porvenir. La muerte disipó tales esperanzas. Su fallecimiento fué sentido con dolor por la Junta y por los administrados, y expresión de los sentimientos de todos fueron

las exequias, modestas pero cordialísimas, que en la capilla de esta Casa se celebraron en sufragio de su alma, el día 1.º de Marzo anterior.

La Excma. Diputación provincial dedicó en una de sus sesiones públicas un recuerdo afectuoso á su memoria, y en consideración á ella llenó la vacante que su fallecimiento dejó en esta Junta, por el digno heredero de su nombre y de sus cualidades D. Baltasar de Bacardí y de Casanovas.

Cúmplenos asimismo consignar el fallecimiento acaecido en 3 de Agosto de 1887 del antiguo profesor de música don Hipólito Casanovas, que por el periodo de más de 40 años desempeñó con inteligencia y afecto el magisterio musical de esta Casa y dirigió en la parte que á su arte correspondía las funciones del culto público. Entre los músicos de la antigua escuela, Casanovas gozaba reputación de entendido, y fué uno de los discípulos que honraron el nombre de D. Ramón Vilanova, aquella lumbrera de la música catalana que escribió obras que le sobreviven. Era hombre metódico, puntual, adicto, disciplinado, laborioso y fecundo en la órbita de los conocimientos que constituían la música de su tiempo. Logró reunir abundante repertorio y gozaba en exhibir los adelantos de sus discípulos en los actos solemnes y fiestas públicas de la Casa. A pesar de la nueva organización que á la música se ha dado, D. Hipólito prestaba servicios importantes en la enseñanza; pues era partidario de adiestrar en los fundamentos rudimentales del arte á sus educandos, á cuya tarea se dedicó hasta el fin de su vida.

En el desempeño de sus funciones de caritativa asistencia á los pobres, fallecieron las apreciables hijas de la Caridad Sor Marcelina Vidal y Sor Francisca Marti, siendo llorada su pérdida por las asiladas de sus respectivas secciones; la Junta dedicó á sus almas religiosas exequias.

También lamenta la Junta el fallecimiento de D. José Rovira, regente de la Imprenta, puesto que desempeñó con laudable probidad é inteligencia.

Día agradable fué para esta Casa el 16 de Enero de 1886, en que se dignaron visitarla SS. AA. los príncipes de Baviera, quienes estuvieron afectuosísimos con los pobres y se mos-

traron agradablemente impresionados por el aseo y orden reinantes.

El día 23 de Noviembre próximo pasado tuvo lugar la visita hecha al Establecimiento por su Alteza imperial D. Carlos Estéban, archiduque de Austria, hermano de S. M. la Reina Regente. Recorrió los principales departamentos, y en repetidas y cordiales frases demostró la extraordinaria complacencia que sentía ante el aspecto del edificio y el orden de las secciones todas de albergados; como era de noche cuando su Alteza llegó, los patios eran alumbrados por algunas antorchas sostenidas por niños, y las escuelas y piezas interiores por multitud de luces de gas; risueña claridad que alegra el ánimo y hace olvidar la oscuridad social de los que se cobijan en un edificio, que ha perdido el último resto de melancolía, y que su Alteza calificó de ameno pensionado.

Pero la visita que más profundos recuerdos dejó grabados en la Casa, fué la que S. M. la Reina Regente se dignó hacer en la tarde del 24 de Mayo último. Numerosa y distinguida concurrencia de señoras y caballeros llenaba las galerías altas y los patios; la Excma. Diputación provincial y la Junta de gobierno en pleno, recibieron á S. M., quien escuchó benévola el saludo del Sr. Presidente del cuerpo Provincial y las frases de adhesión y reconocimiento que le dirigió el de esta Junta; recibida á las puertas del templo, que estaba profusamente iluminado, por el clero del Asilo, fué acompañada bajo palio al presbiterio; cantóse el *Te Deum* y luego recorrió los principales departamentos. En el de párvulos se manifestó conmovida, prodigando cordiales caricias á algunos; en las escuelas de niñas, escuchó benévola el corto é inspirado discurso que le dirigió una asilada y aceptó algunas prendas confeccionadas en aquella sección; S. M. se manifestó efusiva y admirada de la importancia del Establecimiento, que calificó de los primeros que existen en su clase. En la sala de Juntas accedió á la invitación de inaugurar con su firma un Album que la Junta tenía acordado ya de algunos meses atrás se elaborara en la imprenta del Establecimiento para conservar un recuerdo vivo de los personajes, que visitándole, demuestran exquisidad de sentimientos y noble deferencia para con los desgraciados.

La modestia y sencillez que son habituales en la Reina D.^a Cristina, cualidades que resplandecieron en su visita á la Casa de Caridad, avivó el entusiasmo de asilados y concurrentes.

Varias veces el Cuerpo provincial y otras distinguidas Comisiones del mismo han honrado la Casa con visitas que despiertan el interés de los asilados y prueban el aprecio que aquella alta Corporación tiene á su Casa de Caridad.

Habiendo dimitido el cargo de vocales de esta Junta en 16 de Noviembre de 1883 D. José Sert y Rius, en 22 de Febrero de 1884 D. Emilio Sala y Cortés, en 25 del mismo mes D. José Ricart y Gila, en 4 de Marzo D. Pablo Torelló y Borrás, transcurrido mucho tiempo sin que fueran llenadas las vacantes dejadas por los señores dimisionarios, la Diputación, accediendo á los deseos de los que formaban el resto de aquella Junta y habida consideración de lo dispuesto en el Reglamento que para el alto régimen de la Casa había formado y aprobado, nombró en 7 de Abril de 1886 para formar parte de la nueva D. Juan Bultó, D. Antonio Anet, don Eduardo M.^a Vilarrasa, D. Pablo Sadó, D. Baltasar de Bacardí y de Janer, Sr. Marqués de Comillas, D. José Danés, D. José Sert y D. Pedro Closas.

La Junta tomó posesión el día 1.^o de Mayo de 1886, habiendo nombrado presidente al Sr. D. Antonio Anet, y vicepresidente al Sr. D. Eduardo M.^a Vilarrasa. Los señores marqués de Comillas y D. José Sert declinaron el cargo sin tomar posesión, y al poco tiempo de haberla tomado dimitió D. José Danés; habiendo sido nombrados para llenar las respectivas vacantes D. Ramón Codina Lánglin, D. José Ferrer y Soler y D. Guillermo M.^a de Brocá. En sustitución de don José Ferrer que no aceptó el cargo, fué nombrado D. Ramón Castellar. Mas tarde, en 23 de Marzo, D. Juan Bultó renunció el expresado cargo y fué designado para reemplazarle don Pedro Serra y Turruella.

Justo y agradable es consignar aquí un recuerdo de gratitud y admiración por los importantes trabajos emprendidos y realizados por la Junta antecesora, que con radical modo hizo desaparecer algunos de los obstáculos tradicionales que sur-

gían siempre que se trataba de impulsar la reforma reclamada por el mejor bienestar de los asilados.

Las «Memorias» anteriores consignan detalladamente lo realizado por aquella administración, presidida por D. Pablo Torelló, para quien la Casa de Caridad merecía el interés y cariño despertado por antiguos recuerdos; pues en el período de sus prosperidades y de su brillante posición social, no ocultaba, antes bien se gloria de haber sido uno de sus asilados.

El 1.º de Enero de 1887 quisieron los albergados dedicar un acto de deferencia y cariño á la Junta de Gobierno, y prepararon una interesante tarde y velada, que fué á la vez exposición de labores y productos industriales de la Casa y demostración de los adelantos en el estudio, literatura y Bellas Artes. Primorosas obras confeccionadas en las escuelas de niñas, escritos caligráficos de la de niños, muestras de lo en los talleres producido; recitación de lecciones, discursos, apólogos, poesías, precoces muestras de inteligencia de los párvulos, amenizado por piezas concertantes de música, todo fué objeto de aplauso por la Comisión de la Diputación provincial que asistió, por la distinguida concurrencia y por la Junta obsequiada. Fué uno de los actos más suntuosos y bien dirigidos que puede ofrecer un establecimiento de la índole del que nos ocupa.

Para expansión de los albergados se han dado en la Casa funciones de prestidigitación y espectáculos festivos y morales, así como otras veces se ha permitido que asistieran las secciones de niños á funciones públicas, á las que generosamente se les ha invitado; contándose entre ellas algunas dedicadas á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia, por el Circo Ecuestre y el teatro Español.

Cabe á esta Junta la satisfacción de consignar en esta Memoria, que el joven sordo-mudo y ciego, llamado Inocencio Juncar y Reyes, que desde niño está en la Casa, y después ha sido instruido en la Escuela municipal de ciegos y sordomudos, de poco tiempo á esta parte se ocupa, gracias á la enseñanza que de otro albergado semi-ciego recibe, en la confección de asientos de enea para sillas. El desarrollo que en

el sentido del tacto ha adquirido Inocencio Juncar le facilita llegar á desempeñar el oficio con bastante perfección y relativa presteza.

Algunas de las expósitas acogidas en este Asilo tuvieron la fortuna de contraer matrimonio con honrados trabajadores, y la Junta ha tenido la satisfacción de dotarlas modestamente, ejerciendo con este acto una verdadera paternidad.

La Junta, convencida de la importancia de esta Casa y de lo apreciable que ha de ser á muchos observadores y estudiosos al enterarse de su régimen y examinar los productos industriales y demás que sus asilados confeccionan y elaboran, acordó tomar parte en la Exposición Universal, erigiendo, allí una modesta instalación en la que están de manifiesto los datos y trabajos que aprecia ser conducentes al objeto. La dirección del gran Certámen, de tal manera aplaudió el acuerdo, que ha facilitado gratis el área de terreno necesario, señalándosele en escogido lugar.

No sería tan fácil y venturosa como es la gestión administrativa de esta Junta si fuera menor el celo de la Diputación provincial en secundarla; pero la alta confianza que dispensa á sus representantes en esta Casa alienta y encorazona para llevar adelante su benéfico programa.

Verdad es que secundan tan nobles propósitos los adictos dependientes de todas las oficinas y de un modo acreedor á mención especial el Sr. Secretario D. Leoncio M.^a Bruguera Manning encarnado ya en la vida de esta Casa, en la que ha ejercido siempre en prósperas y adversas vicisitudes su complicado ministerio, más impulsado por el ideal de la caridad que por la sed de material retribución.

El cumplimiento en las funciones de sus respectivos cargos de los oficiales de secretaría, contaduría y depositaria motivó el que apoyara la Junta la solicitud suplicando acordára la Excma. Diputación provincial un pequeño aumento en el presupuesto de sus asignaciones; pretensión que fué atendida y satisfecha.

Consideraciones finales

Terminamos esta razonada exposición de los hechos y datos que constituyen la situación de la Casa de Caridad, invitando á cuantos se interesan por la suerte de los infortunados á que coopéren á la obra cristiana, y por lo tanto humanitaria, que inaugurada por nuestros padres ha venido desarrollándose á la acción de almas generosas, y hoy alcanza una importancia á la que sin duda no aspiraron sus fundadores. Vengan á conocer este alcázar de los que en la afortunada vida social naufragaron, y vean por sí mismos cómo se enjugan aquí las lágrimas de los gimientes y de qué manera son consolados los que llegaron al abismo de la aflicción, y hasta qué punto se levantan los abatidos.

La Casa de Caridad es menos conocida de lo que conviene lo sea de nuestros compatriotas, pues los personajes extranjeros que la visitan y estudian le consagran frases de admiración y le asignan distinguido lugar en el catálogo de los Asilos de Misericordia.

En escenas de ternura y de gratitud, de solicitud maternal y de filial reconocimiento es fecundo este teatro, donde funcionan todas las virtudes en contradicción con todas las desgracias, y en el que siempre el amor domina y triunfa. La Religión, la sabiduría y el arte están en noble, generosa y celestial competencia para salvar, ilustrar é inspirar á los que, si no hubiesen podido entrar aquí, hubieran sido siempre vulgares, ignorantes y perdidos; y que gracias á la universalidad de las manifestaciones del amor que alumbra y calienta este espacio, todos los infortunios se disipan con el dichoso sentimiento del arte que aquí aprenden y les embellece con la instrucción que aquí reciben, y les ilustra con la Religión que aquí les resigna, les moraliza y les colma de esperanzas. En esta Casa ni el pan es duro, ni el vestido andrajoso, ni la cama fría, ni el trato áspero, ni el reglamento esclavitud; y sus habitantes

fueron pero ya no son pobres, porque son los hijos predilectos de la noble provincia que les recoge y declara cobijados bajo su manto paternal.

Este cuadro vivo de esplendente caridad debe verse y contemplarse para ser comprendido, y nos atrevemos á decir que es poco contemplado y examinado; y que más impulso recibiera la acción de la Junta de Gobierno si fuese más universal la cooperación que le acordára Barcelona y sus pueblos, siquiera tomando más entusiasta parte en las manifestaciones de su vida, tejido de miserias y de esplendidez, de infortunios pasados y esperanzas venideras.

Por nuestra parte, dedicándonos con afán á mejorar las condiciones de la Casa de Caridad, de cuyo gobierno nos encargó la Excma. Diputación provincial, satisfácenos la idea de que con ello contribuimos á que sean verdad en nuestra tierra estas consideraciones emitidas por el eminente autor de la *Historia de la asistencia pública en los antiguos y modernos tiempos*. «La generación presente puede gloriarse con justicia de haber elevado al rango de sus deberes el mejoramiento de la suerte del mayor número, de haberse dedicado con perseverancia á esta tarea y de haberlo en gran parte conseguido... ciencias, legislación, Bellas Artes, literatura, industria, todo progresa en el mundo; por esto Dios permite que también se perfeccione el arte de hacer bien; que la caridad abra mil nuevos caminos como la industria, y que el hombre multiplique sus virtudes al par que sus conocimientos.»

Conformes con estas apreciaciones de Alejandro Monnier, creemos que los progresos del arte de la caridad deben ser expuestos como los de la industria y los de otras artes, porque es aquí el utilísimo entre las artes útiles y bellissimo entre las artes bellas; y ahí va esta sencilla Memoria para que cuantos de los adelantos morales gusten ocuparse vean como aquí son acogidos y tratados los que del acogimiento y trato de la caridad son menesterosos.

Barcelona 31 de Mayo de 1888.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, *Antonio Anet y Codina*.—EL VICEPRESIDENTE, *Eduardo M.^e Vilarrasa, Pbro.*

VOCALÉS: *Pablo Sadé.*—*Pedro Closas.*—*Ramón Codina Llan-
glin.*—*Guillermo M.^a de Brocá.*—*Ramón Castellar.*—*Pedro
Serra y Turrueña.*—*Baltasar de Bacardí y de Casanovas.*

Publicada por acuerdo de dicha M. I. Junta.

EL SECRETARIO.

Leoncio M.^a Bruguera y Manning.





ESTADO

demostrativo del número de aprendices de la clase de niños que en el día de la fecha existen en la Casa Provincial de Caridad, con expresión de internos y externos y oficios que han emprendido. Asimismo el número de niñas que están sirviendo.

OFICIOS	Aprendices internos	Aprendices externos.	TOTAL
Agricultor	2	51	51
Albañil.	»	1	1
Alpargatero.. . . .	10	»	10
Carpintero.	2	6	8
Chocolatero.	»	2	2
Constructor de coches.	»	1	1
Cerrajero.	»	3	3
Cestero.	»	8	8
Colchonero.. . . .	»	4	4
Confitero.	»	2	2
Cordelero.	»	1	1
Carbonero	»	2	2
Dependiente de comercio.	»	3	3
Droguero.	»	4	4
Ebanista.	»	5	5
Escultor	4	»	4
Encuadernador.. . . .	7	»	7
Esterero.	»	6	6
Fundidor.	»	2	2
Galonero.	»	2	2
Guarnicionero.	»	1	1
Herrero.	»	3	3
Hojalatero.	2	5	7
Impresor.. . . .	19	»	19
Ladrillero.	»	1	1
Maquinista.	»	1	1
Molmero.	»	1	1
Panadero.	»	1	1
Pastelero.	»	2	2
Peluquero	»	1	1
Pintor.	»	1	1
Sastre.	10	8	18
Semolero.	2	»	2
Sirviente.. . . .	»	3	3
Sombrerero.. . . .	»	1	1
Tejedor mecánico.	25	»	25
Tornero	»	1	1
Zapatero	12	4	16
TOTALES.	93	137	230
Sirvientas.		49	49
TOTALES GENERALES.		186	279

Existencia en Ropería en 30 de Junio de 1887.

		PRECIO.		
		Pias	Cents	
Alpargatas.	Pares.	741	0'90	666'90
Blusas.	Número.	1794	1'25	2242'50
Camisas para hombre.	»	3418	2'75	9399'50
Camisas para mujer.	»	2126	1'50	3189' »
Cabezales.	»	161	0'75	120'75
Cortinas.	»	40	2' »	80' »
Calcetines.	Pares.	2724	0'25	681' »
Camas madera.	Número.	47	4' »	188' »
Chaquetas invierno.	»	577	3' »	1731' »
Chaquetas pana.	»	280	5' »	1400' »
Chalecos.	»	1496	0'60	897'60
Chalecos muletón.	»	705	1' »	705' »
Camisas fuerza.	»	8	1'50	12' »
Capotillos.	»	84	1'50	126' »
Capotes.	»	224	10' »	2240' »
Delantales de cocina.	»	24	0'75	18' »
Enaguas.	»	554	2' »	1108' »
Fundas almohada.	»	930	0'50	465' »
Gergones.	»	188	5' »	940' »
Gorras con visera.	»	65	0'75	48'75
Gorras de dormir.	»	74	0'25	18'50
Medias.	Pares.	745	0'75	558'75
Manteles.	Número.	14	2' »	28' »
Mantillas.	»	128	0'50	64' »
Pantalones inviernos.	»	1553	2' »	3106' »
Pantalones verano.	»	675	1' »	675' »
Pantalones mujer.	»	164	1'50	246' »
Pañuelos cabeza.	»	102	0'30	30'60
Pañuelos bolsillo.	»	4569	0'11	502'59
Paños mano.	»	907	0'50	453'50
Paños cocina.	»	503	0'25	125'75
Pliegos.	»	18	0'50	9' »
Sobrecamas.	»	192	3' »	576' »
Servilletas.	»	2690	0'50	1345' »
Sábanas.	»	1612	4' »	6448' »
Toallas.	»	992	0'40	396'80
<i>Suma á la vuelta.</i>				40,842'49

		PRE IO.		Plas. Cénto.	Plas. Cénto.
<i>Suma anterior.</i>					40.842'49
Vestidos indiana.	Número.	20	4' »		80' »
Zapatos hombre.	Pares.	7	3'50		24'50
Zapatos mujer.	»	213	3'50		745'50
Zuecos.	»	2	0'50		1' »
GÉNEROS		Piezas.	Metros.		
Algodón para medias y calcetines.—Kg. 55'».				2'40	132' »
Algodón 12 cabos.	31	1748'40	1'40		2447'76
Biones.	16	834'10	0'87		725'66
Franela blanca.	1	30' »	4' »		120' »
Indiana.	18	3625'80	0'65		2356'77
Lienzo.	15	749'40	1'05		786'87
Madris.	2	119'20	0'80		95'36
Pana.	7	273'40	2' »		546'80
Patén verano.	2	71'30	1' »		71'30
Paño superior.	4	95'60	7' »		669'20
Paño gerga.	1	27'40	7'07		193'71
Retor.	6	326'80	0'62		202'61
Tela azul.	8	390'70	0'84		328'18
Terliz.	15	791'50	0'90		712'35
TOTAL.					51.082'06

ROPAS Y VESTUARIO

en uso en los varios departamentos del Asilo

			PRECIO	
			Plas. Cént.	Plas. Cént.
Almohadas.	Número.	1440	1'50	2160' »
Blusas.	»	4846	1'25	6057'50
Camisas para Hombre.	»	2093	2'75	5755'75
Idem para Mujer.	»	1360	1'50	2040' »
Cabezales.	»	1523	0'75	1142'25
Cortinas.	»	1202	2' »	2404' »
Colchones.	»	452	30' »	13560' »
Calcetines.	Pares.	2132	0'25	533' »
Camas madera.	Número.	585	4' »	2340' »
Idem hierro.	»	1730	20' »	34600' »
Chaquetas invierno.	»	182	3' »	546' »
Idem pana.	»	411	5' »	2055' »
Chalecos.	»	1076	0'60	645'60
Idem muletón.	»	5	1' »	5' »
Camisas fuerza.	»	30	1'50	45' »
Chambras.	»	414	1'50	621' »
Capotillos.	»	96	1'50	144' »
Capotes.	»	171	10' »	1710' »
Cuellos.	»	1404	0'10	140'40
Corbatas.	»	640	0'10	64' »
Delantales.	»	2206	1' »	2206' »
Idem de cocina.	»	549	0'75	411'75
Enaguas.	»	1044	2' »	2088' »
Fundas almohada.	»	3294	0'50	1647' »
Gergones.	»	2767	5' »	13835' »
Gorras con visera.	»	1955	0'75	1466'25
Idem de dormir.	»	579	0'25	144'75
Mantas lana.	»	3409	5' »	17045' »
Idem algodón.	»	2263	3' »	6789' »
Medias.	Pares.	2455	0'75	1841'25
Manteles.	Número.	78	2' »	156' »
Mantillas.	»	490	0'50	245' »
Pantalones de invierno.	»	3557	2' »	7114' »
Pantalones de verano.	»	2962	1' »	2962' »
Idem mujer.	»	14	1'50	21' »
<i>Suma al frente.</i>				134.540'50

		PRECIO	Ptas.	Cts.
		Ptas.	Cts.	
Suma anterior.			134,540	50
Pañuelos cabeza.	Número.	2970	0'30	891' »
Idem cuello.	»	382	0'15	57'30
Idem bolsillo.	»	1849	0'11	203'39
Idem lana.	»	371	2' »	742' »
Paltones.	»	1487	1'50	2230'50
Paños mano.	»	930	0'50	465' »
Idem cocina.	»	272	0'25	68' »
Pliegos.	»	30	0'50	15' »
Sayas.	»	1215	2'50	3037'50
Sayos.	»	243	2' »	486' »
Sobre camas.	»	868	3' »	2604' »
Servilletas.	»	2091	0'50	1045'50
Sábanas.	»	5523	4' »	22092' »
Toallas.	»	1419	0'40	567'60
Vestidos indiana.	»	2913	4' »	11652' »
Zapatos hombre.	Pares.	1211	3'50	4238'50
Zapatos mujer.	»	758	3'50	2653' »
TOTAL.				187,588'79

EXISTENCIAS

FONDOS DEL PRESTAMO

1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890

DOCUMENTOS DE CRÉDITO

1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890

ESTADO GENERAL

de los ingresos y gastos habidos en esta provincial Casa durante el ejercicio económico de 1886 á 1887 y de las existencias en Depositaria en 31 de Diciembre de 1887, según arqueo de dicha fecha.

MOVIMIENTO É INVERSIÓN DE FONDOS

Ingresos	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>	Gastos	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>
Existencia en 31 de Diciembre de 1886	173,187	27	Médicos..	3,874	80
Arbitrios.	506,092	50	Farmacéuticos.	2,033	54
Intereses de inscripciones nominativas..	3,302	67	Empleados..	11,655	*
Censos.	152	80	Profesores..	8,547	32
Intereses de valores al portador.	9,003	50	Viveres, utensilios y combustibles..	312,026	99
Estancias.	8,276	65	Botica.	5,927	23
Donaciones.	43,973	39	Camas, ropas y vestuario..	42,658	77
Producto de manufacturas.	60,633	04	Practicantes, enfermeros y sirvientes.	24,963	09
Venta de efectos..	3,063	37	Gastos de cátedras.	4,614	87
Resultas.	13,268	90	Gastos reproductivos.	49,211	45
			Cargas del establecimiento.	6,041	04
			Culto y clero.	4,198	35
			Gastos generales	136,651	62
			Resultas..	31,902	93
			Existencia en 31 de Diciembre de 1887	176,046	49
Total.	820,954	09	Total.	820,954	09

EXISTENCIAS

FONDOS DEL PRESUPUESTO

En billetes del Banco de España..	<i>Ptas.</i>	500
En plata.	»	140
En cobre.	»	749
En 213,500 pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 4 por %, á 77'40.	<i>Ptas.</i> 165,249	} » 173,399
En 12,500 pesetas en títulos de la misma Deuda, á 80'75.	» 10'093'75	
Residuo en metálico.	» 56'25	
		<i>Ptas.</i> 176,046'49

DOCUMENTOS DE CRÉDITO

Una inscripción no transferible de la Deuda interior al 4 por %, n.º 2928, del valor nominal 106,589'58 pesetas.

- Una** inscripción transferible de la Deuda interior al 4 por 100, n.º 526, de valor nominal 3,500 pesetas.
- Dos** obligaciones del Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, de 475 pesetas una, interés 3 por 100 anual.
- Un** título de la Deuda consolidada interior al 4 por 100, série A, de 500 pesetas.

ALHAJAS.

- Unos rosarios al parecer de oro.
- Un alfiler de pecho y dos pendientes de camafeos montados al parecer en oro.
- Una cadenilla con un crucifijo al parecer de plata.

CRÉDITOS en 3o de Junio de 1887.

Por lo que se entregó á la Casa de Caridad de Vich en calidad de préstamo en 1854.	Ptas. 5,000 »
Por importe de impresos hechos para varias corporaciones y particulares.	» 15,315'25
Cantidad que debe abonar el Estado por importe del impuesto de 4 por 100 sobre la venta de billetes de la Rifa del Asilo, que le fué exigido indebidamente durante los años económicos de 1876 á 1877 hasta 1879 á 1880 ambos inclusive.	» 190,861 »

ESTADO DEMOSTRATIVO

del número, sexo, edad, y enfermedades que han ocasionado las defunciones desde el 1.º de Julio de 1886 á 30 de Junio de 1887 en la Casa Provincial de Caridad.

SEXOS	ENFERMEDADES DE LOS APARATOS				Distrofias constitu- cionales	Enferme- dades carcerosas	Enferme- dades mentales	Otras enferme- dades	ENFERMEDADES infecciosas		TOTAL
	Cerebro espinal	Digestivo	Respira- torio	Circula- torio					Tifus	Viruela	
Varones . .	37	7	28	14	11	1	»	7	2	3	110
Hembras . .	23	7	5	11	6	2	2	12	1	»	69
	60	14	33	25	17	3	2	19	3	3	179

SEXOS	Menores de 7 años	De 7 a 15 años	De 15 á 40 años	De 40 á 60 años	De 60 á 100 años	TOTAL	TERMINO MEDIO de albergados	Proporción por ciento	EL TOTAL DE DEFUNCIONES se descompone en la forma siguiente:					TOTALES
									Párulos	Impedidos ó decrépitos	Fiebras	Niños	Departa- mentos generales	
Varones . .	2	16	34	56	2	110	1118	9'839	1	29	19	14	47	110
Hembras . .	1	7	28	27	6	69	853	8'089	»	20	24	6	19	69
	3	23	62	83	8	179	1971	9'051	1	49	43	20	66	179

NOTAS.—La mayor parte de las defunciones ocurridas, son causadas por enfermedades crónicas, las cuales motivaron el ingreso de los albergados en el Asilo.

Interesa consignar que durante el período á que se refiere la anterior estadística, no se ha presentado ningún caso de difteria en las enfermerías.

ESTADO DEMOSTRATIVO

de los principales artículos que se han consumido durante el año económico de 1886 á 1887.

Mes	Arroz.	Arroz.	Algarrobas.	Azafrán.	Azafrán.	Arroz.	Barbas.	Bolillos	Cebada.	Carbón	Carbón	Cera de	Cera de	Cueros de	Chocolate.	Especias.	Cueros de	Frijoles.	Gachasas.	Buenos de	Berliza.	Jodas.	Jalón.	Leche.	Miel.	Pasta	Paja para	Paja para	Papas de	Papas de	Papas de	Papas de	Salvado.	Sal.	Sosa.	Tucos.	Vino.	
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Libros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Libros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Libros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Penas.	Kilos.	Penas.	Kilos.	Libros.	Libros.	Kilos.	Penas.	Libros.	Kilos.	Libros.	Libros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Num.	Num.	Num.	Num.	Libros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Julio	31	382	1000	1950	350	1890	40	215	1260	17530	40	2390	1035	188'48	295'60	91'87	3200	175	700	180	603'37	1955	490	372	840	1992	5458	3731	2547	32602	21696	23328	3380	1080	470	700	4501'2	
Agosto	31	376	1300	1950	280	1890	38	225	1260	17360	40	2250	1070	188'48	296'40	90'	3200	525	770	180	608'75	1535	459	386	840	1896	5389	3664	2261	32328	21408	22779	3370	1150	360	660	4501'2	
Setiembre	30	362	1200	1950	350	1890	34	220	1260	17180	965	2315	1050	182'40	294'40	90'	3200	245	700	180	520'50	1325	393	375	840	1896	5520	3605	2136	31605	21977	22530	3360	1080	200	670	4356'	
Octubre	31	385	1300	1460	280	2240	23	200	1830	18840		2241	1085	188'48	287'20	77'50	3200	350	840	186	654'25	1480	480	359	490	2352	6500	800	2398	34090	23650	24177	2240	1100	273	690	4501'2	
Noviembre	30	364	1681	960	300	4340	35	230	386	220	18400	1610	1879	1050	182'40	85'20	88'75	3200	245	630	180	574'25	4760	526	380		2512	6165	2295	3627	31912	20009	23799		990	320	660	4356'
Diciembre	31	390	1690	944	330	2870	48	280	294	2800	19076	2010	1893	1050	188'48	68'	111'25	3200	175	770	180	926'75	5250	424	308	840	2544	7130	380	4244	32730	20467	25000		840	360	680	4501'2
Enero	31	646	1504		300		36	275	330	6300	20000	2015	1995	1085	188'48	66'	82'50	3000	490	840	186	506'75	1490	571	418	840	2443	6265	460	3954	31713	19852	24104		1100	345	680	4501'2
Febrero	28	304	1598		345		40	285	266	6650	18470	1480	1674	934	176'32	64'	70'	3000	245	770	156	512'50	4270	404	356	700	2160	5795	870	3667	29802	17954	22319		1070	380		4065'6
Marzo	31	441	1598		350		44	250	286	7350	20540	1510	1719	993	188'48	64'	101'25	3000	455	770	162	980'25	5285	384	387	1120	2232	5655	6500	4165	31688	20236	24418		1220	310		4501'2
Abril	30	484	1418	1250	400		20	250	4900	19650	1120	1875	925	167'20	64'	90'	3000	175	980	150	845'75	4235	478	360	840	1944	5218	4355	4060	30939	19225	23656	2340	1240	340		4356'	
Mayo	31	408	1800	1340	225	1190	40	285	6160	20330	50	2175	1070	188'48	321'60	100'	3000	245	770	180	995'39	4165	510	381	665	2276	4880	4158	2174	33656	24918	24137		980	440	80	4501'2	
Junio	30	380	1500	1200	350	3150	26	225	3185	18990	250	2165	1035	186'96	310'	97'50	2110	245	770	174	885'40	3190	396	360	650	1944	4930		2297	31730	21811	22733		1200	392	780	4356'	
Total general		5014	17589	13004	3720	15460	424	2540	1562	43225	226366	11090	24591	12432	2214'64	1090'62	36310	3570	9310	2094	8613'91	47940	5495	4572	8645	26196	68705	30818	37530	384795	253213	283180	14690	13050	4188	5600	52998'	

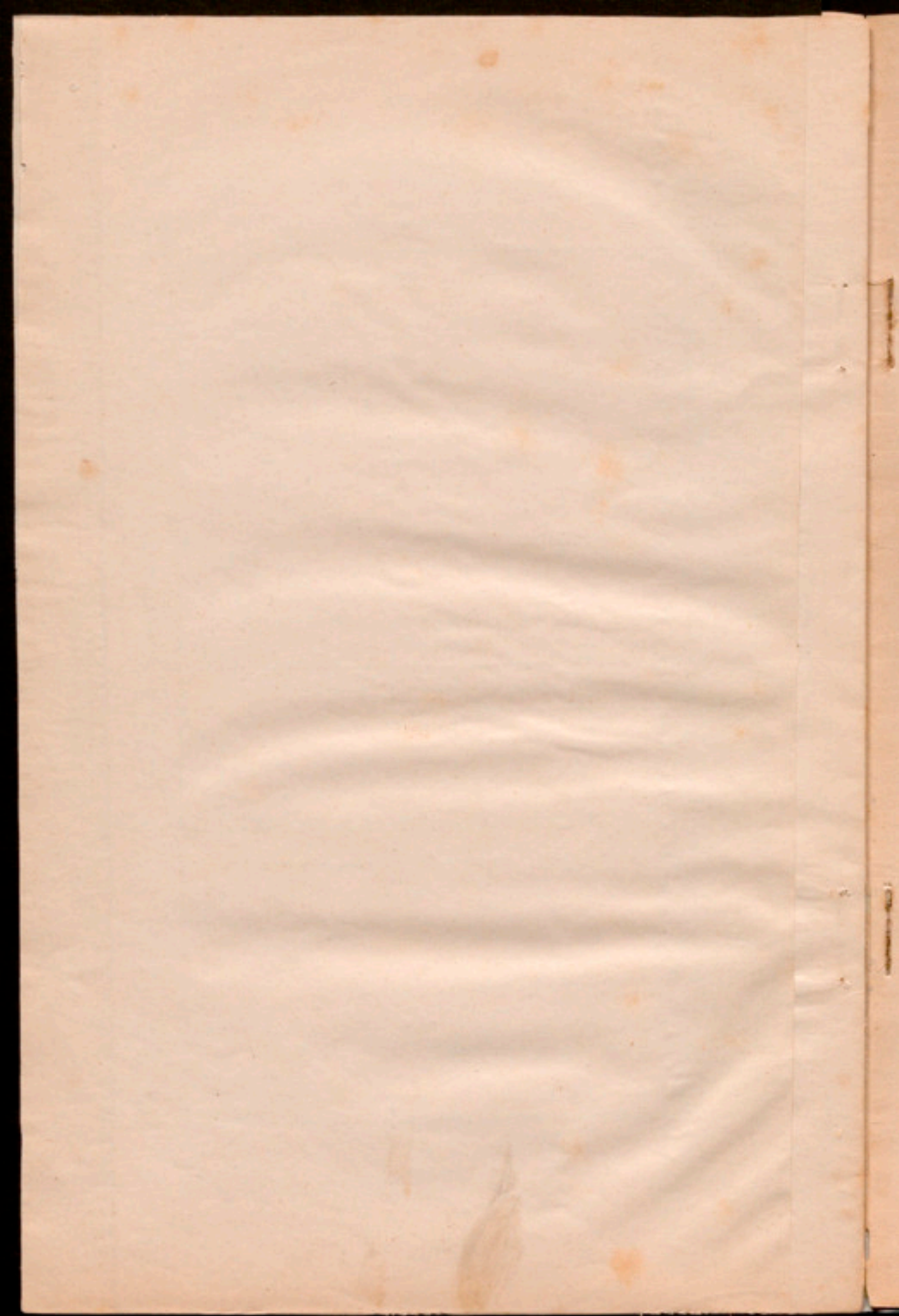
RESUMEN DEMOSTRATIVO

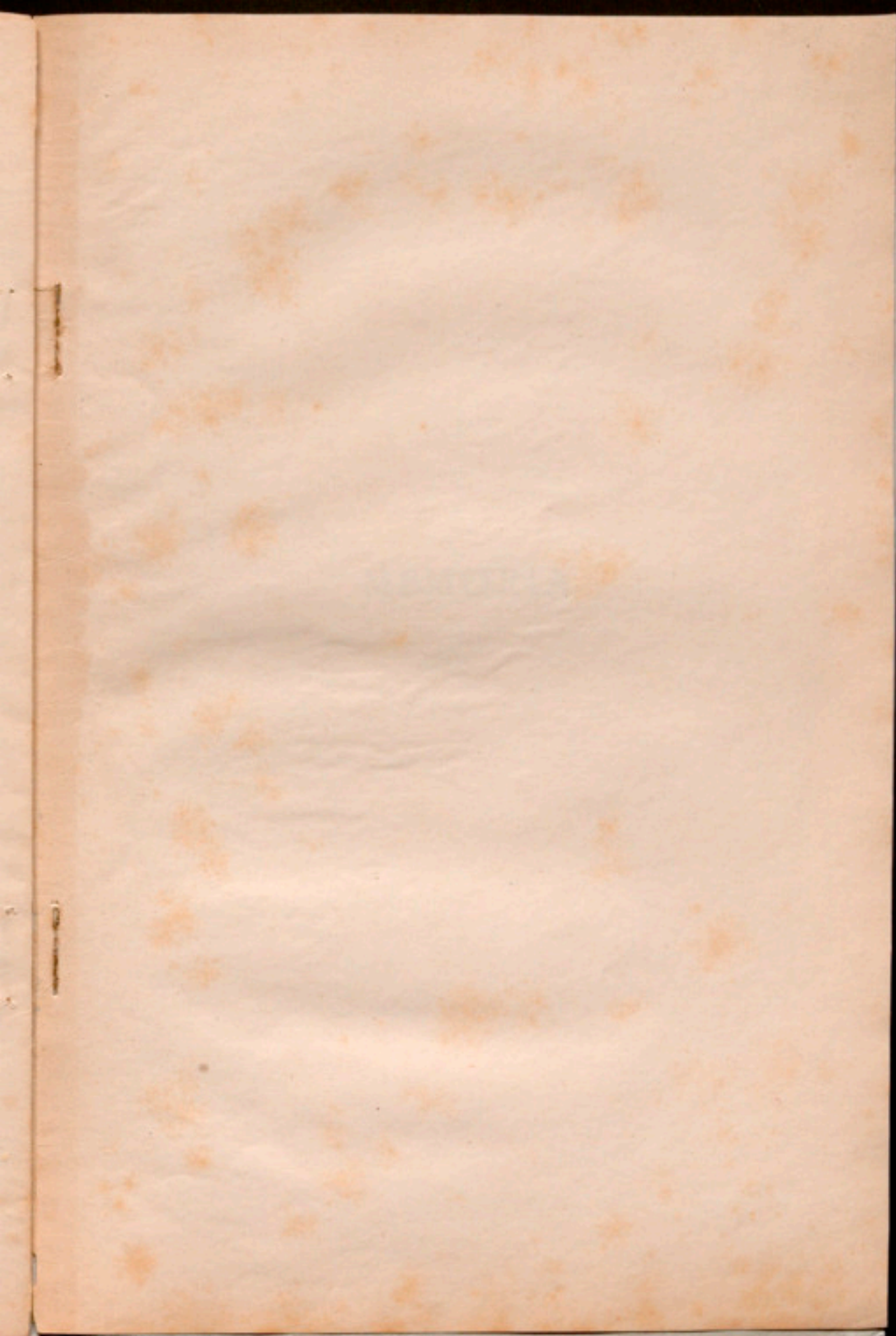
de los principales artículos existentes en 30 de Junio de 1887.

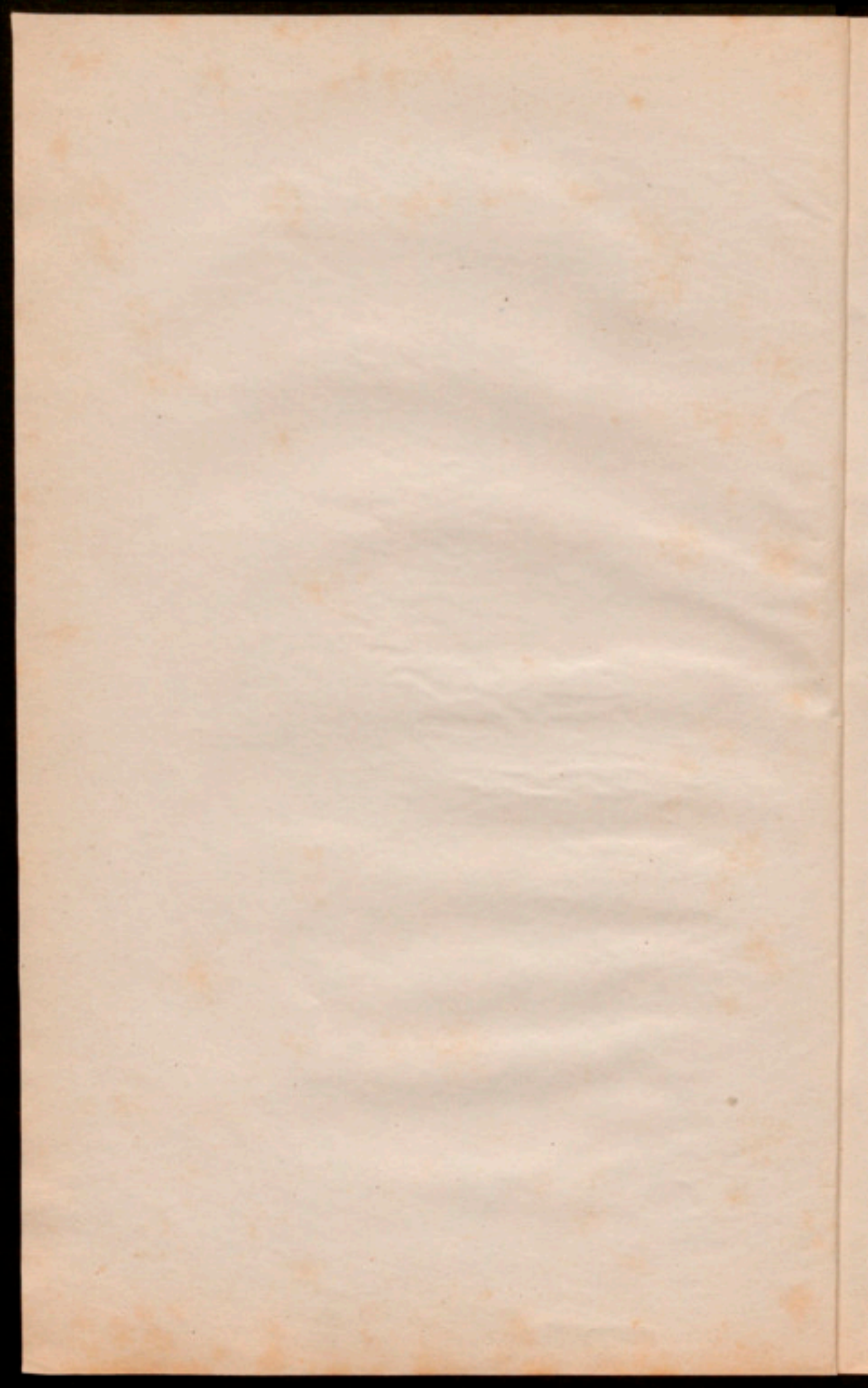
	Arroz.	Arroz.	Arroz.	Barbas.	Carbón	Chocolate.	Frijoles.	Gachasas.	Buenos para	Buenos para	Jodas.	Pasta para	Sal.	Tucos.	Vino.
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Libros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Libros.	Libros.	Kilos.	Kilos.	Libros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Existencia de víveres del año anterior	2675		219	695	98872		140	1680	8010'		23620	1219	21342	2800	4840
Viveres entrados en este año económico	2339	22215	416	2315	229699	2220'40	5530	8610	228150'6	25500'	43640	25565		6694	50230
TOTAL GENERAL	5014	22215	635	3010	328571	2220'40	5670	10290	236160'6	25500'	67260	26784	21342	9494	55070
Viveres consumidos en el actual año	5014	17589	424	2940	226366	2220'40	3570	9310	227320'6	25500'	47940	26196	3050	5600	52998
Existencia en almacén		4626	211	70	102205		2100	980	8840'		19320	588	8292	3894	2072

DEPARTAMENTO DE COCHES FÚNEBRES.

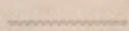
	Algarrobas.	Azafrán.	Cebada.	Buenos para	Miel.	Paja.	Salvado.	Volates.
	—	—	—	—	—	—	—	—
	Kilos.	Libros.	Libros.	Libros.	Libros.	Kilos.	Libros.	Kilos.
Existencia del año anterior	7935	15120	5880	595	3010		13683	797'9
Entradas en este año	7674	53000	45745	5600	8855	68705	2240	543'5
Consumidos	13004	50120	51625	6195	11865	68705	15923	1341'4
Existencia en almacén	2605	30660	8400	1120	3220		1235	536'







MEMORIA



MEMORIA



R. 12-189

